

INFORME

RSU

2020

Universidad Rey Juan Carlos



Universidad
Rey Juan Carlos



INDICE

Preámbulo	3
1. La Responsabilidad Social Universitaria	4
1.1. Universidad y Responsabilidad Social.....	4
1.2. El compromiso de la URJC: Valores Institucionales.....	4
2. La URJC y su programa en Responsabilidad Social Universitaria.....	5
2.1. La RSU como objetivo en la URJC: Una Universidad para Todos.....	5
2.1.1. La medición de la RSU en la URJC a través de sus indicadores.....	7
2.1.2. Proyecto Estratégico URJC 2030: Más allá de la RSU	11
3. La contribución de la URJC al logro de los ODS en el curso 19/20 y su impacto en los rankings especializado	14
3.1. Contribuciones directas: proyectos, contratos, cátedras, publicaciones, convenios y eventos.....	14
3.2. Posición de la URJC en rankings especializados.....	18
4. La implantación de un proyecto a través de sus unidades y servicios	20
4.1. La sostenibilidad ambiental como eje transversal	21
4.1.1. Oficina Verde.....	21
4.1.2. Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE)	25
4.2. Una comunidad universitaria comprometida e inclusiva.....	31
4.2.1. Unidad de Igualdad	31
4.2.2. Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales	35



4.3. Vida saludable en armonía con el entorno	37
4.3.1. Programa Universidad Saludable.....	37
4.3.2. Oficina de Intervención Asistida con Animales	40
4.4. Una mirada hacia el exterior que nos fortalece como comunidad.....	42
4.4.1. Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado	42
4.4.2. Oficina de Derechos Humanos	47
4.5. El compromiso con la transparencia, el buen gobierno, la calidad docente e investigadora y la empleabilidad	51
4.5.1. Programa de Participación y Buen Gobierno.....	51
4.5.2. Unidad de Cultura Científica y de la Innovación.....	53
4.5.3. Servicio de Calidad Docente.....	55
4.5.4. Oficina de Egresados.....	57
4.5.5. Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio	58
Bibliografía.....	61



Preámbulo

En septiembre de 2000, los líderes mundiales se reunieron en la sede de Naciones Unidas en Nueva York para aprobar la denominada Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2000). La consecución de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) marcó durante 15 años el trabajo de las principales agencias de desarrollo mundial y de muchos gobiernos e instituciones públicas y privadas. Gracias a la concreción de las metas definidas y a los grandes esfuerzos realizados se han salvado millones de vidas y han mejorado las condiciones del día a día de muchos más millones de personas. Se redujo, entre otros, a más de la mitad el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema y el número de niños que mueren antes de alcanzar los 5 años, a casi la mitad el número de madres que mueren en el embarazo o en el parto y el número de niños que no reciben educación primaria y ha aumentado hasta el 91% la población mundial que tiene acceso a agua potable.

Tras la verificación del impacto alcanzado en los ODM, el 25 de septiembre de 2015 tuvo lugar otra reunión en Nueva York, en la que se involucró a 193 líderes mundiales para aprobar la denominada Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible (United Nations, 2015). En este caso se definieron 17 objetivos y 169 metas a cumplir antes del año 2030. Son ahora esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los que marcan la agenda de muchas de las instituciones globales, entre ellas la nuestra, para lograr acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos del Mundo.

La sociedad está demandando cada vez una mayor implicación de las universidades en el desarrollo sostenible de los territorios y la puesta en marcha de medidas concretas de sostenibilidad, en sentido amplio, en todas sus actividades. Las universidades juegan un papel importante para alcanzar los ODS (Naciones Unidas, 2015). La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo que practican muchas de ellas son esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Para la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) es una prioridad la consecución de los ODS, por lo que en marzo de 2019 creó la Comisión Intersectorial para la incorporación de la Agenda 2030 en las universidades españolas y para coordinar las aportaciones de las diferentes universidades a los 17 ODS.

La Universidad Rey Juan Carlos quiere convertirse en referente internacional como “Universidad 2030”, y por ello, ha aprovechado su Plan Estratégico 2020-2025 para impulsar y alinear esfuerzos en torno a los 17 ODS. Queremos formar a nuestros

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



estudiantes para comprender y abordar los retos generados con esta declaración y motivar a nuestros investigadores para plantear soluciones innovadoras contra la pobreza y la desigualdad, desarrollar nuevas tecnologías y métodos para mejorar la salud y el acceso a agua potable, potenciar la calidad educativa, aumentar la eficiencia energética y el cuidado medioambiental y con la transferencia de todo ello a la sociedad tratar de contribuir a crear un mundo más justo y pacífico.

Declaramos en este documento la intención de abordar de manera transversal el reto de llevar a cabo el proyecto estratégico “URJC-2030”, intentando alinear los esfuerzos de toda nuestra comunidad universitaria para lograr el mayor impacto posible en los ODS y convertir a nuestra institución en referente internacional a este respecto.

1. La Responsabilidad Social Universitaria

1.1. UNIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La universidad debe ser el nexo de unión entre el derecho de saber de los estudiantes y la voluntad de transmitir de los docentes y debe velar en un doble sentido por el cumplimiento de los fines de la educación, en un contexto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Tal y como exponen Ruiz-Corbella y Bautista-Cerro Ruiz, la llegada de la RSU “va a suponer un cambio en el modelo de Universidad, ya que afecta a todos los ámbitos específicos de actuación de estas instituciones”.

En primer lugar, la Universidad Rey Juan Carlos debe garantizar el componente cultural del individuo, ayudándole a su desarrollo personal, sin embargo, debe también en segundo lugar, favorecer su capacitación como profesional al servicio de la sociedad en la que se desarrolla. La obligada interacción de las universidades con el entorno impulsa la búsqueda y generación de conocimiento a través de la investigación que, con su difusión y transferencia, favorece el desarrollo de toda la sociedad en su conjunto.

1.2. EL COMPROMISO DE LA URJC: VALORES INSTITUCIONALES

La Universidad Rey Juan Carlos debe estar al frente de las nuevas demandas y valores sociales y de las preocupaciones que puedan suscitarse entre la ciudadanía. Nuestra institución contribuye también al desarrollo económico y social regional, nacional e internacional, transfiriendo conocimiento, innovación y valores a todas las personas y organizaciones con las que interactúa.

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



La Universidad Rey Juan Carlos es la suma y a la vez el producto de las personas que la componen. Su heterogeneidad induce a velar siempre por el respeto a la pluralidad y la equidad. Consciente de su compromiso como servicio público, asume con responsabilidad y ética la gestión eficaz, eficiente y sostenible de los recursos, impulsando la cultura del esfuerzo y el compromiso con el trabajo. Busca incansablemente la calidad en todas sus acciones relacionadas con la docencia, la investigación, la gestión y el buen gobierno, atendiendo a los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad al conformar sus principales activos, sus recursos humanos y sus infraestructuras.

2. La URJC y su programa en Responsabilidad Social Universitaria

2.1. UNIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dentro del Plan Estratégico URJC 2020-2025, que cuenta con 4 ejes y 10 objetivos, el tercero de los objetivos del eje de desarrollo institucional, gestión y buen gobierno apuesta por lograr una universidad accesible para todos, crítica y plural, que apueste por la igualdad de género, saludable y respetuosa con el medio ambiente, siempre comprometida con el desarrollo y la transformación social. En definitiva, una universidad viva y consciente, que está dispuesta a transformarse a tenor de las exigencias y las necesidades de cada momento (Ruiz-Corbella y López-Gómez, 2019), avanzando de la mano de la sociedad en la que está inmersa.

Este objetivo, el décimo del Plan Estratégico URJC 2020-2025, presenta tres grandes resultados esperados, el primero que pretende afianzar a la Universidad Rey Juan Carlos en la persecución de la igualdad de género y apoyo a los colectivos vulnerables, siempre a la vanguardia de la defensa de los derechos fundamentales; en el segundo se apuesta por una universidad más activa en términos culturales y deportivos, que contribuya de manera notable a la promoción de la salud y al bienestar de la comunidad universitaria, impulsando el pleno desarrollo de las personas y el respeto al medio ambiente, y; por último, un tercero que pretende conseguir una universidad comprometida con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para conseguir este objetivo 10 se han definido dieciséis actividades específicas, que posteriormente habrán de ser desglosadas en tareas concretas que han sido recogidas en la tabla 1.

**Tabla 1. Objetivo 10 del Plan Estratégico URJC 2020-2025:
Universidad para Todos**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES
<p>OE 10.- Lograr una universidad accesible para todos, crítica y plural, que apueste por la igualdad de género, saludable y respetuosa con el medio ambiente, siempre comprometida con el desarrollo y la transformación social.</p>	<p>RE 10.1.- Universidad Rey Juan Carlos afianzada en la persecución de la igualdad de género y apoyo a los colectivos vulnerables, siempre a la vanguardia de la defensa de los derechos fundamentales.</p>	<p>A 10.1.1.- Generar una cultura de igualdad en nuestra comunidad universitaria, analizando de manera conjunta la situación actual, sensibilizando y formando a los diferentes colectivos y consensuando el nuevo Plan de Igualdad de la URJC.</p>
		<p>A 10.1.2.- Asegurar la representatividad por género en Órganos de Gobierno, Comisiones y Tribunales y garantizar que las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para hombres y mujeres no impacten negativamente en la carrera profesional de nuestras profesoras, investigadoras, PAS y alumnas.</p>
		<p>A 10.1.3.- Procurar que la condición socioeconómica no sea un factor limitante para el acceso, la permanencia y graduación de nuestros estudiantes.</p>
		<p>A 10.1.4.- Fomentar la participación y el liderazgo de mujeres en los grupos y proyectos de investigación, a la par que se realiza una apuesta decidida por aumentar el número de alumnas en titulaciones tradicionalmente cursadas por hombres.</p>
		<p>A 10.1.5.- Garantizar la atención a estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad o necesidad educativa especial, para que puedan realizar sus estudios universitarios o desempeñar su trabajo en igualdad de oportunidades.</p>
		<p>A 10.1.6.- Fomentar activamente el acceso al empleo a nuestros estudiantes con cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial.</p>
		<p>A 10.1.7.- Diseñar o actualizar programas de prevención, detección, así como protocolos de actuación en casos de acoso para todos los colectivos de la comunidad universitaria.</p>
	<p>RE 10.2.- Impulsada una universidad más activa en términos culturales y deportivos, que contribuya de manera notable a la promoción de la salud y al bienestar de la comunidad universitaria, impulsando el pleno desarrollo de las personas y el respeto al medio ambiente.</p>	<p>A 10.2.1.- Incrementar las actividades culturales (música, teatro, danza, cine, exposiciones, etc.) organizadas por o en la URJC.</p>
		<p>A 10.2.2.- Fomentar la práctica deportiva, mejorando la calidad de nuestras instalaciones e impulsando la presencia de nuestros equipos en las ligas y competiciones universitarias nacionales e internacionales.</p>
		<p>A 10.2.3.- Impulsar una universidad más saludable, promoviendo actividades que mejoren la salud y el bienestar de la misma, manteniendo la adhesión y el compromiso con la Red Española de Universidades Saludables.</p>
		<p>A 10.2.4.- Promover actividades que impulsen el consumo responsable, la eficiencia energética, la adecuada gestión de residuos, la movilidad sostenible, reduciendo nuestra huella de carbono y fomentando las conductas de respeto al medioambiente.</p>
		<p>A 10.2.5.- Incentivar un clima y un entorno más crítico y plural, apostando por el desarrollo de debates y tertulias que permitan construir universidad.</p>
		<p>RE 10.3.- Universidad comprometida con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.</p>
	<p>A 10.3.2.- Potenciar la investigación-acción dentro de la URJC en ámbitos relacionados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, transfiriendo los resultados de la misma a la Sociedad.</p>	
	<p>A 10.3.3.- Crear un observatorio en la URJC que permita cuantificar el impacto o la aportación de la Universidad, al cumplimiento de Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	

2.1.1. La medición de la RSU en la URJC a través de sus indicadores

Para ofrecer una información veraz a la sociedad sobre la situación actual de la actividad en RSU en la Universidad Rey Juan Carlos, y poder medir su evolución futura, se ha considerado una batería de indicadores cuantificables, representativos de la realidad de nuestra universidad y de los rankings internacionales más destacados. Estos indicadores intentan ser sencillos, comprensibles, auditables, accesibles, útiles y suficientes en número¹.

Con una clara orientación hacia la mejora, las actividades de RSU desarrolladas por la Universidad Rey Juan Carlos en este periodo se pueden agrupar en los siguientes ámbitos, áreas y categorías. La tabla 2 adjunta presenta la descripción de dichos indicadores y sus valores.

Tabla 2. Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria en URJC

INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
ÁREA	CATEGORÍA	INDICADOR	VALOR
GENERAL			
GENERAL	General	Nombre de la Universidad (2019)	Universidad Rey Juan Carlos
		Año de la fundación de la universidad	1.996
		Nombre del Rector de la universidad (2019)	Javier Ramos López
COMPROMISO SOCIAL			
COMPROMISO SOCIAL	Becas y ayudas inclusivas	Número de estudiantes de bajos ingresos que reciben ayuda financiera. (2019)	111
		Número de becarios por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2018-19)	11.323
	Cooperación con el tejido empresarial	Importe de los contratos al amparo del artículo 83 de la LOU (2018)	3.387.426 €
		Número de contratos al amparo del artículo 83 de la LOU (2018)	223
		Solicitud de patentes nacionales (2018)	3
	Discapacidad	Patentes concedidas (2018)	8
		Número de estudiantes con discapacidad. (2019)	441
		Número de empleados con discapacidad.	25

¹ No es objetivo de este Informe el ejercicio propio de seguimiento de cumplimiento de objetivos que sí se llevará a cabo en el Plan Estratégico URJC 2020-2025. En las sucesivas memorias de RSU de la Universidad Rey Juan Carlos se incorporará la consecución de objetivos sobre indicadores.



	(2019)	
Empleabilidad	Tasa de inserción laboral, un año después del egreso (Plan de Recogida de Información de la URJC) (2015-16)	92,40%
	Tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación (meses) (Plan de Recogida de Información de la URJC) (2015-16)	2,04
	% de titulados activos que han trabajado alguna vez desde la graduación (Plan de Recogida de Información de la URJC) (2015-16)	93,5%
	Tasa de afiliación a la Seguridad Social I año después del egreso (2013-14)	54,1%
	Tasa de afiliación a la Seguridad Social I año después del egreso Mujer (2013-14)	54,9%
	Tasa de afiliación a la Seguridad Social I año después del egreso Rama Ciencias Sociales y Jurídicas (2013-14)	53,1%
	Tasa de afiliación a la Seguridad Social I año después del egreso Rama Ingeniería y Arquitectura (2013-14)	69,0%
	Tasa de afiliación a la Seguridad Social I año después del egreso Rama Artes y Humanidades (2013-14)	34,6%
	Tasa de afiliación a la Seguridad Social I año después del egreso Rama Ciencias de la Salud (2013-14)	55,6%
	Tasa de afiliación a la Seguridad Social I año después del egreso Rama Ciencias (2013-14)	43,2%
Extensión universitaria	Número de estudiantes matriculados en cursos de la universidad de mayores (2019-20)	761
	Número de asociaciones de alumnos relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad (2019)	4
Igualdad	Porcentaje de mujeres PDI (2019)	47%
	Porcentaje de mujeres Catedráticas (2019)	23%
	Porcentaje de mujeres PDI Funcionarios carrera (2019)	43%
	Porcentaje de mujeres PDI Contratados (2019)	48%
	Porcentaje de mujeres PAS (2019)	58%
	Porcentaje de mujeres PAS Funcionario (2019)	60%
	Porcentaje de mujeres PAS Funcionario AI (2019)	56%
	Porcentaje de mujeres PAS Laboral (2019)	55%
	Número de sexenios de investigación de mujeres (2019)	557

		Porcentaje de sexenios de investigación de mujeres respecto del total de Sexenios de investigación (2019)	38,23%
		Número de personal académico superior: rector, vicerrectores, decanos, directores escuela y adjuntos (ETC) (2019)	61
		Número de personal académico superior femenino (2019)	28
	Investigación	Importe Proyectos competitivos europeos (2018)	3.784.641 €
		Total Proyectos competitivos europeos (2018)	15
		Proyectos Comunidad de Madrid (2018)	6
		Importe de proyectos de la Comunidad de Madrid (2018)	678.325 €
		Proyectos Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2017)	1
		Importe Proyectos Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2017)	7.000 €
		Proyectos Ministerio de Defensa (2018)	2
		Importe Ministerio de Defensa (2018)	4.450 €
		Plan Estatal de Investigación Científica y Tecnológica (2018)	32
		Importe Plan Estatal de Investigación Científica y Tecnológica (2018)	3.211.734 €
DOCENCIA			
DOCENCIA	Formación	Número de cursos ofertados relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad (2019)	780
		Número total de cursos ofertados (2019)	3.453
		La proporción de cursos de sostenibilidad divididos por cursos / asignaturas totales (2019)	22,59%
		Número de eventos relacionados con el medio ambiente y sostenibilidad (conferencias, etc.) (media anual de los últimos 3 años) (2019)	111
		Número de cursos ofertados relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad (2019)	780
		Número de eventos organizados por la universidad (2019)	109
INFRAESTRUCTURAS			
INFRAESTRUCTURAS	Espacios	Superficie total del campus de edificios (metros cuadrados) (2019)	334.830
		La relación del área de espacio abierto hacia el área total (2019)	91,45%
		Espacio del campus cubierto por bosque sobre la superficie total de la instalación (2019)	11,21%

		Espacio del campus cubierto por vegetación ajardinada (césped, jardines, cubiertas verdes, plantaciones internas en patios,...) con respecto a la superficie total (2019)	11,68%
		Área de construcción inteligente total del campus principal (m2) (2019)	334.830
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SU ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA			
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SU ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA	Docencia	% Estudiantes matriculados en grado de nuevo ingreso con nacionalidad extranjera (2019-20)	7,03%
		Número de estudiantes matriculados en titulaciones oficiales (2019-20)	45.701
		Número de Estudiantes mujeres matriculadas en titulaciones oficiales (2019-20)	26.620
		% de Estudiantes mujeres matriculadas en titulaciones oficiales (2019-20)	58,25%
	Investigación	Fondos totales dedicados a investigación en materia de medio ambiente y sostenibilidad (media anual de los últimos 3 años) (2019)	2.824.093 €
		Fondos totales dedicados a investigación (media anual de los últimos 3 años) (2019)	9.131.493 €
		La proporción de financiación de la investigación de sostenibilidad dividida por la financiación total de la investigación (2019)	30,93%
		Número de publicaciones académicas sobre medio ambiente y sostenibilidad publicadas y número de publicaciones académicas sobre sostenibilidad publicadas (2019)	227
		Número de noticias sobre actualidad científica URJC (2019)	78
	Presupuestos	Porcentaje del presupuesto de la Universidad dedicado a la sostenibilidad (2019)	2,27%
	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL		
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	Consumo recursos	Número de fuentes de energía renovables en el campus (2019)	1
		Indicar valor calculado de huella de carbono en los últimos 12 meses (toneladas métricas) (2019)	0,067176195
		Programa para reducir el uso de papel y plástico (2019)	+ 3 programas
		Consumo de electricidad (kwh) (2019)	12.838.073
		Producción de energía renovable en los campus (kW) (2019)	8.525.363 kW
		Volumen de agua utilizado en la	117.104

		universidad (m3) (2019)	
		El consumo total de electricidad dividido por la población total del campus (kWh por persona) (2019)	261,65
		Cantidad de residuos generados (2019)	227.400 kg
		Cantidad de residuos reciclados (2019)	139.000 kg
		Cantidad de residuos enviados a vertedero (2019)	108.000 kg
		Energía total utilizada (2019)	30.160.000 kWh/año
		Energía utilizada de fuentes bajas en carbono: Total (2019)	13.880.000 kWh/año
		Energía utilizada a partir de fuentes bajas en carbono: sin combustibles fósiles (2019)	13.880.000 kWh/año
		Electricidad renovable (2019)	13.880.000 kWh/año
		Electricidad nuclear (2019)	0
	Movilidad sostenible	Nº plazas vehículos eléctricos (coches, motos y bicicletas) (uds.) (2019)	5
TRANSPARENCIA			
TRANSPARENCIA	Solicitudes de Información	Número de solicitudes de información recibidas (2019)	100
		Tiempo medio de respuesta a las solicitudes de información recibidas (días) (2019)	28
UNIVERSIDAD SALUDABLE			
UNIVERSIDAD SALUDABLE	Atención médica	Número de reconocimientos ginecológicos ofertados a la Comunidad Universitaria (2019)	1.498
		% Mujeres de reconocimientos ginecológicos ofertados en la Comunidad Universitaria (2019)	100%

2.1.2. Proyecto Estratégico URJC 2030: Más allá de la RSU

La Universidad Rey Juan Carlos apuesta por convertirse en referente como “Universidad 2030”, afianzada en su Plan Estratégico 2020-2025, impulsando y alineando los esfuerzos de la comunidad universitaria en torno a los 17 ODS. Nuestra universidad asume este reto y se suma a contribuir en el avance de la Agenda 2030 a través del proyecto “URJC-2030”. Queremos que nuestros estudiantes comprendan y aborden los retos generados con dicha Agenda, que el PAS se movilice para contribuir a los ODS y que el PDI esté motivado para integrar los ODS en sus labores de docencia e investigación y plantee soluciones innovadoras que colaboren en la consecución de este reto. Así, se busca que nuestra comunidad universitaria permanezca unida y sea activa en la lucha contra la pobreza y las desigualdades, en el desarrollo de nuevas tecnologías

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

y métodos para mejorar la salud y el acceso al agua potable, en potenciar la calidad de la educación, en aumentar la eficiencia energética, el consumo responsable y sostenible, el cuidado medioambiental y contribuya a la creación de una sociedad más justa, solidaria y pacífica.

Desde el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia de esta universidad se han realizado cuatro análisis² sobre la vinculación de la Universidad Rey Juan Carlos con los ODS, que son el punto de partida de este proyecto estratégico URJC 2030. Estos análisis profundizan en la percepción y conocimiento de la comunidad universitaria sobre la Agenda 2030; en la contribución que hace la universidad desde distintos ámbitos universitarios (proyectos de investigación, publicaciones, contratos, convenios, etc.) a los ODS; en el posicionamiento de la URJC en los principales rankings universitarios relacionados con los ODS; y en la vinculación directa de sus unidades, programas y servicios con los ODS (que se detallará en el apartado siguiente). De estos cuatro análisis se extraen las siguientes conclusiones principales:

1. Hay una significativa heterogeneidad en el grado de conocimiento sobre los ODS de los diferentes colectivos de la URJC. El grado de interés y la demanda de formación por parte de los tres colectivos de nuestra comunidad universitaria, refleja la necesidad común que desde el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia se formule el Proyecto URJC-2030. Además, este proyecto estratégico podría contribuir a potenciar y enriquecer el perfil de especialización de la URJC respecto a los ODS, así como a desarrollar –y alcanzar– buena parte de los Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 10 de “Universidad para todos” del Plan Estratégico 2020–2025 de la URJC, anteriormente detallado.
2. Actualmente la URJC sobresale en su contribución a los ODS en cuatro sectores diferenciados: a) en la salud (ODS 3); b) en la innovación (ODS 9) y la economía (ODS 8); c) en las ciencias ambientales (ODS 13) y la sostenibilidad (ODS 15 y ODS 11); y d) en el agua (ODS 6) y la energía (ODS 7). De forma adicional, la universidad contribuye a los ODS con una intensidad menor en otras tres áreas: en la educación (ODS 4), en la reducción de las desigualdades (ODS 10) y en la promoción de la paz y de la calidad institucional (ODS 16). Estos resultados son consistentes con la especialización temática de las Facultades y Escuelas de la URJC y permite identificar áreas donde afianzar posibles líneas de trabajo.

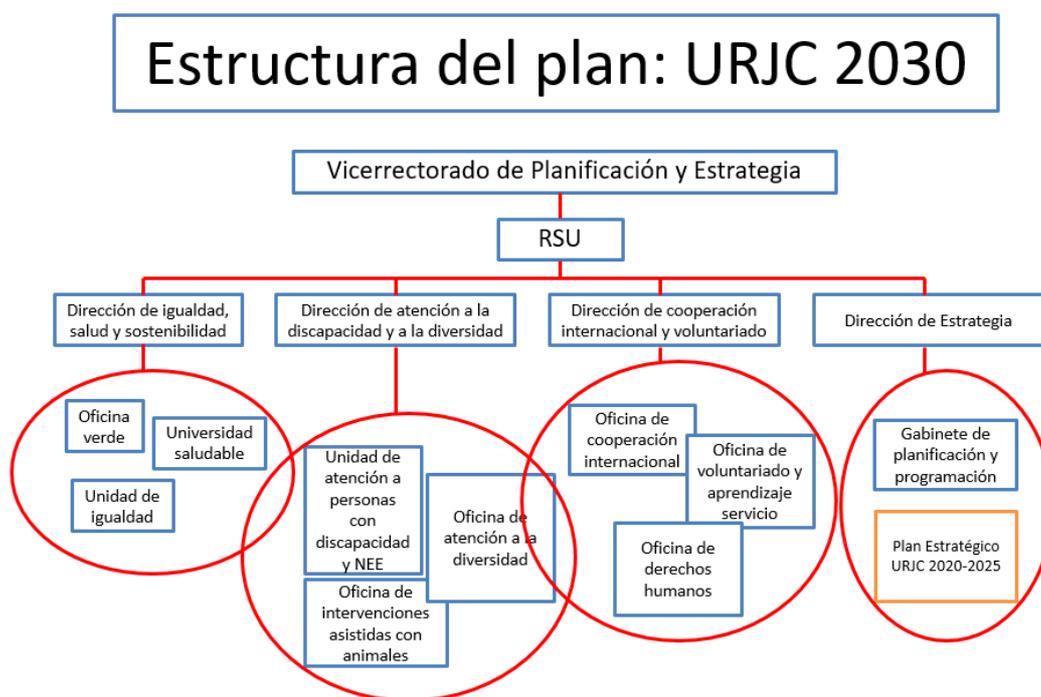
² Los resultados de estos cuatro informes específicos están publicados en el web de la URJC (<https://www.urjc.es/agenda2030>).



3. El fortalecimiento de la URJC -en sus diferentes dimensiones y ámbitos temáticos- ofrece una valiosa oportunidad para potenciar la proyección internacional de la URJC a través de redes y alianzas académicas. Se continúa mejorando su posición relativa en los rankings (tanto en los internacionales como de ámbito nacional) sobre la contribución de las universidades a los ODS y se consolida nuestra universidad como agente activo y estratégico de transformación social para el desarrollo sostenible de su entorno socioeconómico.
4. La URJC destaca en su posición relativa en los rankings internacionales y en el que elabora, a nivel nacional, la CRUE para analizar la contribución de las universidades a los ODS. Así, en los informes del año 2019 sobresale la posición de la URJC en el UI *Greenmetric* (a nivel mundial con su posición 92ª y a nivel nacional con el puesto 6º de 27 universidades españolas analizadas) y en el *THE University Impact Rankings 2020* (en 10 ODS somos la única universidad madrileña que aparece en el ranking). En el informe de la CRUE sobre “Diagnóstico de la Sostenibilidad Medioambiental de las Universidades”, la URJC refleja un desempeño intermedio (entre las 31 universidades españolas participantes), a la par que destaca en los ámbitos específicos de “Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria” y de “Agua”.
5. La URJC tiene una consolidada y rica estructura institucional y un perfil académico multidisciplinar que le permite abordar, trabajar y avanzar en las temáticas y metas de los ODS que fijó la Agenda 2030. Así, el conjunto de sus oficinas, unidades, programas y servicios, así como sus Facultades y Escuelas dotan a nuestra universidad de una notable capacidad para contribuir a los ODS a través de un amplio abanico de recursos —administrativos, docentes y de investigación— multidisciplinares (como lo es la Agenda 2030). Aprovechar esta capacidad, impulsar y alinear los esfuerzos de la comunidad universitaria en torno a los ODS y potenciar su eficacia, permitirá que la URJC se convierta en referente como “Universidad 2030”. Tal es este compromiso que, el propio Vicerrectorado de Planificación y Estrategia se ha reestructurado en torno a los ODS. La consecución de los ODS como objetivo a alcanzar, dentro del Plan Estratégico 2020-2025 de la Universidad Rey Juan Carlos, ha tenido una excelente acogida por parte de los servicios de la universidad cuyo cometido se alinea con el propósito transformador de los mismos. Tradicionalmente, estas acciones venían siendo desarrolladas de manera más o menos aislada por distintos servicios, unidades, grupos de investigación o docentes. Desde un marco interpretativo común, se conseguirán generar sinergias entre las diferentes actividades que ya se realizan, aprovechando la experiencia de la que ya se dispone y compartiendo ideas comunes que puedan

inspirar una acción URJC conjunta. El Vicerrectorado de Planificación y Estrategia pretende acelerar una respuesta ineludible al compromiso con los ODS mediante una acción conjunta, buscando el compromiso y colaboración de toda la comunidad universitaria. Para ello, este Vicerrectorado ha organizado bajo su paraguas la siguiente estructura organizativa, representada en la figura 1.

Figura 1. Estructura organizativa para dar soporte al Plan URJC 2030



3. La contribución de la URJC al logro de los ODS en el curso 19/20 y su impacto en los rankings especializados

3.1. CONTRIBUCIONES DIRECTAS: PROYECTOS, CONTRATOS, CÁTEDRAS, PUBLICACIONES, CONVENIOS Y EVENTOS

En este marco se ha analizado la contribución directa de la URJC a los 17 ODS en diferentes ámbitos universitarios durante el año. Se presenta a continuación la vinculación de: proyectos europeos-internacionales, proyectos nacionales-regionales, contratos artículo 83, cátedras universitarias, publicaciones, convenios, y eventos. La visión global y sintética del peso relativo

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

de cada ODS en cada uno de estos siete ámbitos analizados permite identificar aquéllos en los que la universidad trabaja de forma más sobresaliente (Tabla nº 3).

Tabla 2. Pesos relativos de cada ODS en la vinculación de la URJC (en 2019) en los siete ámbitos de actividad analizados

ODS	Proyectos europeos-internac.	Proyectos nacionales y regionales	Contratos Art. 83	Cátedras	Publicaciones	Convenios	Eventos
	0,0%	2,6%	0,0%	1,3%	0,4%	3,4%	0,0%
	1,0%	3,6%	0,7%	3,8%	2,5%	1,0%	0,7%
	4,1%	10,2%	6,1%	17,5%	22,8%	13,6%	6,1%
	4,1%	2,0%	0,7%	8,8%	3,7%	10,7%	0,7%
	0,0%	2,6%	0,7%	1,3%	2,6%	5,8%	0,7%
	5,2%	5,1%	5,4%	2,5%	3,8%	2,4%	5,4%
	5,2%	10,7%	6,1%	3,8%	9,0%	2,9%	6,1%
	21,6%	4,1%	32,7%	7,5%	0,6%	9,7%	32,7%
	20,6%	8,2%	22,4%	13,8%	1,2%	13,1%	22,4%
	0,0%	5,6%	2,0%	5,0%	5,8%	14,1%	2,0%
	8,2%	11,2%	6,1%	3,8%	3,3%	6,3%	6,1%
	3,1%	2,6%	2,0%	2,5%	7,4%	2,4%	2,0%
	8,2%	11,2%	0,7%	3,8%	7,7%	1,5%	0,7%
	4,1%	2,6%	2,0%	2,5%	4,9%	1,9%	2,0%
	11,3%	10,2%	8,2%	2,5%	21,8%	2,4%	8,2%
	3,1%	5,1%	2,0%	16,3%	2,3%	8,7%	2,0%
	0,0%	2,6%	2,0%	3,8%	0,2%	0,0%	2,0%
Total:	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Nota:	Color	Peso relativo (PR) comprendido entre:		Color	Peso relativo (PR) comprendido entre:		
		10,1% ≤ PR			2,1% ≤ PR ≤ 4%		
		4,1% ≤ PR ≤ 10%			0% ≤ PR ≤ 2%		

Fuente: Elaboración propia.

Así se identifican cuatro líneas de trabajo en donde la URJC sobresale en su contribución a los ODS: en salud, en innovación y economía, en ciencias ambientales y sostenibilidad y, en agua y energía. De forma adicional, se observa que la URJC tiene un grado intermedio de contribución en otras tres áreas: en educación, en la reducción de las desigualdades y en la promoción de la paz. Conviene destacar los principales rasgos de la URJC en estas áreas temáticas identificadas.

El área de la salud es donde la URJC muestra un perfil de mayor orientación con la Agenda 2030. Así, en su contribución al ODS 3 (salud y bienestar), la URJC sobresale en los ámbitos de publicaciones, cátedras, convenios y en los proyectos nacionales. A su vez, refleja un peso relativo intermedio en los contratos art. 83, los eventos y los proyectos internacionales. Ejemplos ilustrativos, entre otros, son: a) el artículo “*Accuracy of tumor size measurements performed by magnetic resonance, ultrasound and mammography, and their correlation with pathological size in primary breast cancer*”; b) la “Cátedra SANOFI-URJC en investigación en vacunas”; c) el proyecto del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad “Biomarcadores moleculares en cánceres asociados a diabetes: papel del metabolismo y de los tratamientos”; o d) el “Convenio de colaboración con el Hospital Universitario Fundación Alcorcón”.

El sector de la innovación, la industria y la economía es otro en donde la URJC sobresale, de manera destacada contribuye al ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) y también al ODS 8 (crecimiento económico y trabajo decente). En concreto, destaca con sus proyectos internacionales, con contratos art. 83 y realizando eventos relacionados con los mismos. Con menor intensidad tiene también cátedras y convenios en esta temática. En este ámbito sobresalen, entre otros: a) el Proyecto Europeo H2033 “*A Computational Design Approach to Haptic Synthesis*”; b) el artículo en “*Mobile Information Systems*” “*Assessing IEEE 802.11 and IEEE 802.16 as Backhauling Technologies for 3G Small Cells in Rural Areas of Developing Countries*”; c) el contrato “Mejora de puestos de trabajo mediante el uso de las TICs”; o d) el evento “Oportunidades de financiación e innovación para las empresas del vivero de Móstoles y la URJC”.

Las ciencias ambientales y la sostenibilidad es otra línea de trabajo con la que la URJC contribuye de forma muy destacada a la Agenda 2030, especialmente al ODS 15 (conservación de ecosistemas terrestres) y también, aunque en menor grado, al ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y al ODS 13 (acción por el clima). Sobresale por la realización de numerosos proyectos nacionales relativos a estos tres ODS y por la gran cantidad de publicaciones vinculadas. Los proyectos internacionales lo hacen principalmente con el ODS 15 (conservación de ecosistemas terrestres y montañosos, de combate a la desertificación y de gestión sostenible de bosques). También destaca la contribución, si bien con menor intensidad relativa, de los proyectos internacionales a los ODS 11 y ODS 13, a la par que en este último ODS también lo hacen las publicaciones. Así, se puede destacar, entre otros: a) el Proyecto Europeo H2035 “*Mapping and Assessment for Integrated ecosystem Accounting*”; b) El proyecto del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad “Movilidad Inteligente y Sostenible: Infraestructura y Transporte Colaborativo”; c) el proyecto Redes

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



Comunidad de Madrid “Conocimiento científico para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una ecología translacional es necesaria”; o d) el artículo *“Plant and soil microfaunal biodiversity across the borders between arable and forest ecosystems in a Mediterranean landscape”*.

El sector de la energía y el agua es la cuarta línea de trabajo donde la URJC sobresale, concretamente por su contribución al ODS 7 (energía asequible y no contaminante) y al ODS 6 (agua limpia y saneamiento). La universidad destaca especialmente en el área de la energía con sus proyectos nacionales-regionales y sus publicaciones, a la vez que contribuye, con menor intensidad, a ambos ODS con sus proyectos internacionales, sus contratos art. 83 y realizando eventos relacionados con los mismos. Es destacable también la cantidad de proyectos nacionales-regionales que la universidad tiene en el sector del agua. Ejemplos que sobresalen en esta línea de trabajo son, entre otros: a) el proyecto del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad “Recubrimientos multifuncionales en materiales base magnesio de nuevo diseño para el transporte sostenible”; b) el proyecto Redes Comunidad de Madrid “Red Madrileña de tratamientos para la reutilización de aguas residuales y valorización de fangos”; c) el artículo *“Conversion of stearic acid into bio-gasoline over Pd/ZSM-5 catalysts with enhanced accessibility”*; o d) el Proyecto Europeo H2027 *“Attracting Talented Researchers within the Spanish Campus of International Excellence ‘Smart Energy’ and the region of Madrid”*.

Hay que señalar también, que la URJC contribuye, aunque de forma no tan intensa, en tres sectores adicionales: en la educación (ODS 4), la reducción de las desigualdades (ODS 10) y la promoción de la paz (ODS 16). En concreto, se observa un peso relativo importante en los convenios y cátedras relacionadas con los mismos, a la vez que desataca su contribución a los ODS 16 y 10 con los proyectos nacionales-regionales. Tenemos también un número importante de publicaciones relacionadas con el ODS 10. Algunos ejemplos de ello son, entre otros: a) la significativa participación en el proyecto TFCoop que persigue combinar la realización de TFG o TFM con los ODS a través de la colaboración de los alumnos con ONGD, empresas sociales, e instituciones³; b) el “Protocolo General de Actuación entre la URJC y la Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes”; c) la “Cátedra de Arbitraje URJC y la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje”; d) la “Cátedra sobre Desarrollo y Erradicación de la Pobreza del Fondo ODS de las Naciones Unidas y la URJC”; o e) el proyecto del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad “Los instrumentos jurídico-laborales contra la exclusión social en el marco del estado social y democrático de derecho: actualidad y futuro desde el derecho”.

³ En el curso 2019-20, de los 24 trabajos de investigación asociados a este proyecto 13 lo son de alumnos de la URJC. Plataforma TFCoop: Trabajos universitarios con impacto social. (<https://www.somostfcoop.org/>)

3.2. POSICIÓN DE LA URJC EN RANKINGS ESPECIALIZADOS

Todas estas aportaciones ya están siendo valoradas por los rankings universitarios — internacionales y nacionales— relativos a la Agenda 2030 y sus ODS. A nivel mundial en el *University Impact Ranking del THE* y el *UI Greenmetric* y a nivel nacional aparecemos destacados en la clasificación de la CRUE-Sostenibilidad.

Uno de los más prestigiosos rankings a nivel global que clasifican a las universidades según su aportación a los 17 ODS es el *THE University Impact Ranking*⁴, en donde la URJC ha conseguido una posición significativa en su última edición 2020. En este ranking han participado 767 universidades de 85 países, con 32 universidades españolas. La URJC se sitúa en la franja 201-300 a nivel mundial y en el puesto 23 de las universidades españolas⁵. Los resultados específicos de la URJC para cada uno de los 17 ODS se reflejan en la Tabla Nº 3. Sobresale la posición de nuestra universidad en tres ODS: en el ODS 8 (crecimiento económico y trabajo decente), en el ODS 16 (paz y calidad de las instituciones) y el ODS 13 (acción por el clima). Seguidamente destaca por su aportación al ODS 15 (ecosistemas terrestres), al ODS 6 (agua), al ODS 12 (producción y consumo sostenibles), al ODS 10 (reducción desigualdades), al ODS 5 (equidad género), y al ODS 14 (vida submarina). A su vez destaca que en diez ODS somos la única universidad madrileña que aparece en el ranking.

Tabla 3. Posición de la URJC en el Ranking THE University Impact 2020

ODS	Posición mundial	A nivel nacional - regional	ODS	Posición mundial	A nivel nacional - regional
General	201-300	23ª (de 32 universidades españolas)		301-400	2ª de Madrid, de 2
	301+	Única madrileña		101-200	Única madrileña
	201+	Única madrileña		201-300	1ª de Madrid, de 2

⁴ *University Impact Ranking* es un ranking de la revista británica *The Higher Education (THE)* para clasificar a nivel mundial la aportación voluntaria y contrastada de las universidades a los 17 ODS. Que una universidad figure en este ranking visualiza su compromiso activo con los ODS a nivel mundial, reflejando su contribución tanto a través de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, como a través de sus políticas, prácticas internas y procedimientos.

⁵ Cabe destacar la mejora relativa de la URJC respecto al resto de universidades españolas en relación a la edición 2019 de este ranking, donde la URJC se situaba en el puesto 16 de un total de 20 universidades españolas. A su vez, en la edición 2020 de este ranking la URJC es una de las nueve españolas –y única madrileña– que puntúan en todos los ODS. Las otras ocho universidades son: la Universidad de Málaga, la Universidad de Valencia, la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad de Vigo, la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Zaragoza, la Universidad Politécnica de Valencia, y la Universidad Politécnica de Cataluña.

	301-400	Única madrileña		101-200	Única madrileña
	201-300	2ª de Madrid, de 2		82	2ª de Madrid, de 2
	101-200	2ª de Madrid, de 3		101-200	Única madrileña
	101-200	Única madrileña		101-200	Única madrileña
	201-300	Única madrileña		62	Única madrileña
	51	Nacional: 5ª Única madrileña		301-400	2ª de Madrid, de 3

Fuente: Elaboración propia a partir del *University Impact Ranking 2020*.

Por su parte el *UI Greenmetric World University Ranking* clasifica a nivel mundial a las universidades únicamente respecto a su sostenibilidad medioambiental. En su última edición del 2019, la URJC sobresale tanto a nivel mundial con su posición 92ª como a nivel nacional con el puesto 6º (de 27 universidades españolas)⁶. De los seis ámbitos de sostenibilidad medioambiental que analiza este ranking, la URJC sobresale en su posición relativa (entre paréntesis) a nivel mundial en: “Agua” (56), “Educación” (97), y “Energía y Cambio Climático” (100); mientras que a nivel nacional lo hace en “Agua” (4), “Residuos” (5) y Educación” (6).

También, con el foco en la sostenibilidad medioambiental, la CRUE realiza un análisis del sistema universitario español a través de su Sectorial de Sostenibilidad con su informe anual de “Diagnóstico de la Sostenibilidad Medioambiental de la Universidades”. Existen tres áreas de análisis que engloban 11 ámbitos diferenciados en los que las universidades aportan a la sostenibilidad medioambiental⁷. Los resultados de la URJC en su último informe del 2019, en el que participaron 31 universidades españolas, reflejan que nuestra universidad tiene una

⁶ Esta clasificación de la Universidad de Indonesia se realiza desde el 2010 a través de la participación voluntaria de las universidades del mundo y con una tendencia de creciente participación (en el 2010 comienza con 95 universidades, en el 2014 -año de inicio de la participación de la URJC- lo hacen 360 universidades y en el 2019 ya son 780). En este ranking se contrasta la información remitida por las universidades y la aportación de las mismas a la sostenibilidad medioambiental. Se desagrega en seis ámbitos diferenciados con distintos pesos (entre paréntesis): “Energía y cambio climático” (21%), “Residuos” (18%), “Transporte-movilidad” (18%), “Educación en sostenibilidad” (18%), “Infraestructuras” (15%), y “Agua” (10%).

⁷ Este informe de evaluación de la sostenibilidad de las universidades españolas lo realiza el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de CRUE-Sostenibilidad y se inició en el 2017. Sus 11 ámbitos analizados de la sostenibilidad medioambiental se relacionan con los siguientes ODS: el ODS 3 (salud medioambiental), el ODS 4 (calidad de la educación), el ODS 6 (calidad del agua), el ODS 7 (eficiencia energética), el ODS 8 (mejora de la producción y consumo eficiente de los recursos), el ODS 9 (innovación), el ODS 11 (comunidades y ciudades sostenibles), el ODS 12 (consumo responsable), el ODS 13 (acción por el clima), el ODS 14 (vida submarina), el ODS 15 (biodiversidad terrestre), el ODS 16 (paz e instituciones sólidas) y el ODS 17 (meta 17.7: desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia).

puntuación global de 95 (sobre 140), lo que la sitúa en el promedio de las universidades. La URJC destaca en los ámbitos de “Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria” y “Agua”, como se puede ver en la Tabla nº 4.

Tabla 4. Posición de la URJC en el “Diagnóstico de la Sostenibilidad Medioambiental de las Universidades – 2019” de la CRUE

Indicadores	Puntuación	Máximo	Porcentaje
Política de Sostenibilidad	8	13	61,5%
Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria	13	15	86,7%
Total Área 1: Organización	21	28	75,0%
Docencia	8	12	66,7%
Investigación y transferencia de tecnología	8	14	57,1%
Total Área 2: Docencia e Investigación	16	26	61,5%
Urbanismo y biodiversidad	3	6	50,0%
Energía	12	21	57,1%
Agua	9,5	11	86,4%
Movilidad	5,5	10	55,0%
Residuos	3,5	6	58,3%
Compra Verde	11	17	64,7%
Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias	10	15	66,7%
Total Área 3: Gestión Ambiental	54,5	86	63,4%
Evaluación Global URJC	91,5	140	65,4% Promedio: 66%

Fuente: Elaboración propia a partir del “Diagnóstico de la Sostenibilidad Medioambiental de las Universidades - 2019”.

4. La implantación de un proyecto a través de sus unidades y servicios

Otorgar este cariz estratégico al cumplimiento de la Agenda 2030 e iniciar acciones de forma conjunta e institucional, ha permitido dar continuidad y visibilidad a las diversas iniciativas y acciones, claramente enmarcadas en los ODS, que ya se habían puesto en marcha en la universidad en años anteriores.

Actualmente se pretende tejer una red de acción común donde se visibilice y promueva la continuidad de estas iniciativas dentro del Plan URJC 2030. La correcta implantación de un proyecto de sostenibilidad conjunto precisa de una urdimbre a todos los niveles,

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

por lo que los resultados a corto plazo son difícilmente apreciables. No obstante, en las siguientes páginas expondremos diferentes acciones ya implementadas que ponen de manifiesto que el proceso de transformación iniciado empieza a dar sus primeros frutos.

4.1. LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL

La Universidad Rey Juan Carlos ha adquirido el compromiso de promover que sus actividades docentes, de investigación y de transferencia se rijan por criterios de sostenibilidad y de respeto al medioambiente. A través de un completo programa, la URJC reduce su huella ambiental y fomenta las conductas de respeto al medioambiente, puesto que la RSU no puede limitarse únicamente a ciertas iniciativas de índole práctico sino que, tal y como asevera Vallaeys “la universidad necesita de un sólido compromiso ético hacia el desarrollo humano sostenible”.

4.1.1. Oficina Verde

La Oficina Verde articula su labor en torno a su compromiso con la sostenibilidad medioambiental, entendida como un fenómeno transversal presente en cada una de sus acciones. La RSU, como los ODS marcados en la Agenda 2030, están en plena sintonía con la razón de ser de la propia Oficina Verde, lo que la convierte en uno de los principales activos de la URJC en la consecución de sus objetivos y metas.

Entre los ODS directamente asociados con la Oficina Verde podemos mencionar los siguientes:

- ❖ ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ❖ ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ❖ ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ❖ ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ❖ ODS 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- ❖ ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



La Oficina Verde puso en marcha en 2017 el Observatorio Agenda 2030 URJC con el propósito de visibilizar las iniciativas de toda la comunidad universitaria que estén alineadas con los ODS.

Desde la Oficina Verde se considera que la universidad es una institución idónea para liderar este proceso transformador en el que debería implicarse a toda la comunidad universitaria, cuyo potencial está, actualmente, infrautilizado. No obstante, los ODS no deberían tratarse de manera aislada, ni medirse en el seno de una única institución, sino que deberían implicar a otros agentes externos (ayuntamientos y otras organizaciones) pues desde la Oficina Verde se considera que el factor clave para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 es la transversalidad de cualquier iniciativa.

En la Oficina Verde se pueden identificar fácilmente como acciones prioritarias las tareas formativas que contribuyan a la interiorización del proceso en su globalidad, como paso previo a su paulatina implementación. Así, con el propósito de formar en sostenibilidad a toda la comunidad universitaria, se inicia en 2016 el curso “RAC Sostenibilidad: criterio y toma de decisiones” que ha formado ya a más de 16.000 estudiantes. Además, en la Oficina Verde se conservan informes de indicadores de evaluación de la sostenibilidad universitaria (GESU) desde 2017 hasta 2019, una información de libre acceso por vía telemática.

La Oficina Verde tiene en marcha varias líneas de trabajo en cuatro ámbitos de actividad de la URJC: docencia, investigación, gestión e internacionalización. Las líneas de actuación van desde la planificación de acciones hasta su implantación directa. Se abordan con múltiples perspectivas, implicando a las gerencias de campus, servicios, escuelas y facultades y al equipo de gobierno. Por último, también tiene como cometido aunar las acciones relacionadas con la sostenibilidad, realizadas desde cualquier ámbito de la URJC, dándoles visibilidad mediante herramientas como el Observatorio Agenda 2030 URJC o la presencia en ciertos rankings como *GreenMetric World University*.

La introducción de la sostenibilidad en la docencia es un pilar fundamental en el proceso de formación de los individuos. Estas acciones contribuyen a la consecución de los ODS 4, 12 y 13, principalmente. Desde la Oficina Verde se entiende que, para trabajar por una URJC pionera en docencia en sostenibilidad medioambiental, es fundamental hacerlo desde lo que llamamos “URJC sostenible”. Todo ello se trabaja atendiendo a todos los colectivos universitarios:

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



A. Formación

- ❖ **Estudiantes:** a través de la formación online “RAC Sostenibilidad: Criterio y Toma de Decisiones”, jornadas de sensibilización y programas como Actívate+/ReActívate+. En marzo de 2020, se ha iniciado la segunda fase de este programa Actívate+/ReActívate+. Esta actividad colaborativa pretende implicar a toda la comunidad universitaria, con el objetivo de lograr eficiencia en la gestión del agua, la energía, la movilidad, la biodiversidad y los residuos. Se trata de una iniciativa comprometida con los ODS y que, este año, implica principalmente a cuatro universidades madrileñas: la Universidad de Alcalá, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III y la URJC.
- ❖ **Personal docente e investigador:** mediante la formación del profesorado, desde el grupo de trabajo de “Sostenibilización Curricular” de la sectorial CRUE Sostenibilidad y elaborando materiales diferentes a disposición de las universidades (como el cuestionario de autodiagnóstico “Aprosos”, que evalúa la inclusión de la sostenibilidad en la docencia, entre otros). También se han elaborado y maquetado contenidos de un curso online interuniversitario de “Introducción de la sostenibilidad en la docencia y planes de estudios” que, actualmente, ha puesto en marcha su primera edición.
- ❖ **Planes de Estudios Universitarios:** realizando el diagnóstico mediante el análisis cualitativo de la presencia de la sostenibilidad en la docencia a través de las asignaturas de los grados universitarios. En el curso 2019/2020 se ha realizado dicho diagnóstico utilizando la denominada tasa de sostenibilización del grado (empleando una metodología propia elaborada en la Oficina Verde).
- ❖ **Movilidad (ODS 11).** Se está proyectando un Plan de movilidad, si bien ya se están realizando acciones puntuales de sensibilización para promover una movilidad sostenible para la comunidad universitaria, como ejemplo, la yincana de la movilidad universitaria sostenible o la denominada ruta del estudiante.

B. Gestión

- ❖ **La gestión de residuos (ODS 6, 7, 11 y 12).** Mediante la elaboración de planes de minimización de generación de residuos (se trabaja con diferentes gestores de residuos como Ambilamp o Ecopilas, entre otros) y un seguimiento anual de producción. Por otra parte, cabe destacar las acciones de sensibilización, como la campaña “Cuento contigo”, dirigida a toda la comunidad universitaria y que persigue concienciar sobre consumo responsable.

- ❖ Agua (ODS 3, 6, 11, 14 y 15). Realización del Plan de optimización de la gestión del agua, del que solo queda pendiente la aprobación oficial. Se están redactando planes sectoriales para aseos (ya elaborado), vestuarios, jardinería, laboratorios y cafetería. Se efectúa el seguimiento anual de consumo de agua en los distintos campus.
- ❖ Papel (ODS 12, 13 y 15). Elaboración del Plan de minimización de consumo de papel. La URJC lleva trabajando varios años en la gestión de sus residuos y cabe destacar los logros conseguidos en la reducción de papel (y plástico) en sus campus.
- ❖ Huella de carbono (ODS 3, 7, 11, 13, 14 y 15). Se ha realizado el cálculo de la huella de carbono desde 2014. Actualmente, se está preparando la documentación para el Registro Oficial del MAPAMA, Huella de Carbono de 2016 a 2019. También se trabaja en la redacción de un Plan de reducción de huella de carbono. Además, se ha elaborado un Plan de mejora de adaptación-mitigación del cambio climático en las zonas verdes del campus de Fuenlabrada. Recientemente, se ha realizado la evaluación de los ecosistemas en este campus, a través de parámetros como absorción de CO₂, secuestro de CO₂, escorrentía y descenso de temperatura e instalación de cajas nido para el fomento del incremento de la biodiversidad y control biológico de plagas y enfermedades en la vegetación.
- ❖ Consumo responsable (ODS 12). Mediante la sensibilización del consumo de la energía y el agua, fomentando la compra verde mediante la adquisición de productos de comercio justo, locales de proximidad, ecológicos o introduciendo criterios de consumo responsable en los concursos de contratación de los servicios de la universidad: limpieza, impresoras, cafeterías, máquinas de vending, mantenimiento de jardinería, transporte de autocares, compra de merchandising, mensajería, coche con conductor, compra de material de papelería o recogida de residuos peligrosos.

C. Investigación

- ❖ La investigación también forma parte del proyecto del Observatorio de Agenda 2030. Son numerosas las aportaciones de los investigadores de la URJC y afecta a los ODS en su totalidad. En la Oficina Verde se está creando, desde 2017, una base de datos de publicaciones y proyectos de investigación relacionadas con los ODS.

D. Participación Social

- ❖ A nivel internacional, cabe destacar algunos de los eventos desarrollados en 2020. Entre ellos, el foro denominado “El día después será...” celebrado el 25 de marzo, en el que participó la coordinadora de la Oficina Verde. Se trata de “una plataforma virtual para conectar, reflexionar y aprender, y seguir avanzando los Objetivos de Desarrollo Sostenible”⁸. El evento contó con casi 2000 participantes, de más de 30 países, siendo una de las entidades organizadoras la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), de la que es miembro la URJC.

En definitiva, la Oficina Verde pretende ser un servicio impulsor de acciones y comprometido con las iniciativas que proponga el equipo de gobierno de la URJC. Desde esta oficina se considera necesaria la elaboración de varios planes de lucha contra el cambio climático, como el “Plan de infraestructuras verdes y biodiversidad”, y el “Plan de optimización de la gestión del agua”, previstos en su programa de actuación para 2020, junto con el asesoramiento para la contratación pública sostenible y el consumo responsable en la URJC.

4.1.2. Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE)

En el año 2015, la Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE) fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 25 de septiembre. La UNEFE desarrolla una actividad fundamental en la implantación del Sistema de Gestión de la Energía (en adelante, SGE_n) en los Campus de Móstoles y Fuenlabrada, sin relegar el control del resto de inmuebles que forman la Universidad, cuyo objetivo principal es la reducción de los importantes consumos energéticos de dichos campus, aumentando la eficiencia del uso de la energía y la consiguiente reducción de los costes energéticos, teniendo en cuenta el confort de los usuarios. Años atrás, existía la Comisión de Eficiencia Energética, la cual quedó integrada en la UNEFE.

La UNEFE, como gestor energético de los inmuebles pertenecientes a la Universidad, constituidos por más de 50 edificios repartidos en 5 campus (Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Madrid y Aranjuez) y 2 edificios en el centro de Madrid (Manuel Becerra y Quintana-Ferraz), tiene un carácter transversal, y dispone de plenas competencias en

⁸ La Red Española para el Desarrollo Sostenible, una de las entidades organizadoras, define de este modo la iniciativa en su página web. Fuente: <http://reds-sdsn.es/>

materia de eficiencia energética, colaborando de forma directa en la coordinación y gestión técnica de todas las acciones que en esta materia se desarrollen en los campus de la Universidad, a través de sus Órganos de Gobierno. Funcionalmente depende del Vicerrectorado de Innovación y Transferencia y de la Vicegerencia de Infraestructuras de la Universidad.

Entre las funciones desarrolladas por esta Unidad cabe citar: monitorización de los consumos energéticos, realización de auditorías energéticas, auditorías del sistema de gestión y el planteamiento de acciones de mejora en el uso de la energía, incluidos aspectos de eficiencia energética en nuevas construcciones y modificación de instalaciones. Todo ello en los campus de Móstoles y Fuenlabrada.

En los Campus de Alcorcón y Madrid, se han llevado a cabo auditorías energéticas con el objetivo de dar cumplimiento al Real Decreto 56/2016, las cuales han sido registradas en la Comunidad de Madrid. Además, se propone adelantar las actuaciones necesarias para su futura inclusión en el SGEN.

Uno de los principales logros fue la obtención, en 2014, del “Certificado del Sistema de Gestión de la Energía - ISO 50001” en el Campus de Móstoles de la Universidad Rey Juan Carlos. En el año 2017 el Certificado se amplió incluyendo el campus de Fuenlabrada, lo cual ha permitido dar una mayor visibilidad, tanto interna como externa, a todas las acciones encaminadas al ahorro y la eficiencia energética que se han venido desarrollando en la Universidad desde el año 2011.

Cabe recordar que, en el año 2018, la Universidad de Indonesia publicó el ranking anual de las universidades más comprometidas con la sostenibilidad y el medio ambiente, dentro del programa “*UI GreenMetric*”, donde la Universidad Rey Juan Carlos ostentó el puesto 84 de un total de 719, ocupando el número 5 a nivel nacional (situación que se ha mantenido en niveles próximos en la última edición del 2019).

El objetivo principal de la UNEFE es mejorar continuamente las actuaciones energéticas, cumpliendo con la legislación vigente y con los requisitos reglamentarios que acontezcan. En este sentido, se alinea con el compromiso de la Universidad Rey Juan Carlos con el medio ambiente, que contribuye a su vez a la mejora del bienestar ciudadano, la sostenibilidad medioambiental y la reducción de la huella de carbono, los cuales están desarrollados en el Plan Estratégico URJC 2020-2025.

Para lograr este objetivo, la Unidad tiene como propósito la mejora del desempeño energético de la URJC y de otras entidades públicas o privadas. Por lo tanto, sus

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

esfuerzos se pueden materializar en las siguientes metas, relacionadas con diferentes ODS:

- Reducción de la huella ambiental de la Universidad mediante la minimización de su consumo energético. (ODS 13)
- Reducción de los costes asociados a dicho consumo.
- Creación e implantación de sistemas de gestión que promuevan la mejora constante en la reducción de los consumos energéticos y su óptima utilización de forma eficiente. (ODS 13)
- Utilizar las Energías Renovables para minimizar el impacto medioambiental. (ODS 7)
- Dar los pasos para la consecución del paradigma Smart Campus, aplicando la tecnología (Industria 4.0, Digitalización, IoT o IA, entre otras) (ODS 9)

Actividades realizadas por la UNEFE:

A) ISO 50001: Certificación del sistema de gestión de la energía

La Universidad Rey Juan Carlos fue la primera universidad española en obtener el certificado de AENOR en un Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:20011, logrado en el año 2014. Este importante hito, más propio de empresas y sectores industriales, tiene mayor relieve al tratarse de una institución pública de enseñanza superior.

En julio del 2017, la UNEFE consiguió la renovación del Certificado gracias al cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la norma, asegurando la mejora continua en todo lo referido a la energía, requiriendo una revisión anual. En esta renovación, se amplió el límite y alcance del Sistema de Gestión, incluyendo el campus de Fuenlabrada. En los años siguientes, 2018 y 2019, la UNEFE volvió a superar la auditoría externa, lo que permite la conservación de la certificación.

Entre las actividades realizadas para la consecución de dicha renovación cabe destacar:

- Elaboración del informe a la Alta Dirección de la URJC.
- Revisión de la política energética.
- Revisión de la normativa que afecta al sistema de gestión de la energía.
- Actualización de los procedimientos y registros asociados al sistema.
- Análisis de la evolución mensual del consumo de los edificios y sistemas.

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



- Seguimiento de la facturación energética: electricidad y gas.
- Diseño y selección de los indicadores energéticos más adecuados a la organización según su uso.
- Actualización de la revisión energética de los campus.
- Seguimiento de proyectos de mejora ya implantados.
- Identificación de nuevos proyectos de mejora.
- Elaboración de un listado de instrumentación y seguimiento de calibración de equipos.
- Concienciación mediante cursos de formación dirigidos a estudiantes y personal de la universidad.
- Auditorías internas.
- Redacción del informe en respuesta al Plan de Acciones Correctivas.

Con relación al certificado, hay que señalar que, para la próxima auditoría, del 2020, se adaptará el SGEEn siguiendo la norma UNE-EN ISO:50001:2018.

B) Participación en eventos:

La URJC, a través de la UNEFE, ha participado en diversos eventos relacionados con la eficiencia energética, entre los cuales destacan:

- II Congreso Internacional de Ingeniería Energética - IENER 19 organizado por AEE (*Association on Energy Engineers*).
- 5º Congreso Edificios Inteligentes organizado por el Colegio de Arquitectos de Madrid.
- Curso “Buenas prácticas en *Commissioning*” organizado por AENOR y dirigido a empresas del sector de ingenierías, construcción y mantenimiento de edificios.
- Participación en la denominada Mesa de Expertos de Climatización organizado por Saint-Gobain.

C) Proyectos realizados en el año 2019:

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes realizadas durante el año 2019, indicando en su caso el ODS asociado más directamente a cada una de ellas:

- Conservación del Certificado UNE-EN ISO 50001:2011 “Sistema de gestión de la energía” en el Campus de Móstoles y Fuenlabrada (ODS 13). Adaptación a la norma UNE-EN ISO 50001:2018.
- Certificado de calificación energética de edificios (ODS 13). Ya están calificados todos los edificios de la universidad.
- Smart Campus (ODS 9): Desarrollo del proyecto piloto de modelización digital de los edificios Gestión de Móstoles y Aulario I de Fuenlabrada.
- Aula eficiente (ODS 13): Medidas de Ahorro Energético y Mejora del Confort en un aula del Aulario 1 de Fuenlabrada. Ahorros conseguidos en un aula:
 - Hasta el 60% en iluminación.
 - Hasta el 50% en climatización.
 - 1.000 kg de co2 por aula/año.
 - Retorno de la inversión en 6 años.
- Central de generación de energía renovable (ODS 7) en el Estadio de Fuenlabrada: Geotermia + Solar Térmica + Fotovoltaica. Ahorros conseguidos:
 - Emisiones de co2 evitadas: 55.000 kg/año.
 - Ahorros en costes: 4.500 €/año.
 - Retorno de la inversión en 7 años.
- Smart Flower (ODS 7): Implantación de un sistema inteligente de producción de energía solar en el campus de Móstoles y Fuenlabrada. Características:
 - Capacidad nominal 2,3 kWp.
 - Superficie panel: 18,2 m2.
 - Producción de 6.200 kWh/año.
- Retrocommissioning (ODS 13): Se han realizado análisis funcionales en edificios representativos de la universidad: Biblioteca de Móstoles, Aulario 1 de Fuenlabrada y, en 2019, Departamental 1 de Móstoles.

Durante este periodo, hemos demostrado la viabilidad de muchos proyectos que ahora habría que extender al resto de edificios de la universidad.

D) Proyectos para 2020-2021:

Para las anualidades 2020-21 se han definido una serie de proyectos en los que ya se está trabajando, estando algunos de ellos ya muy avanzados:

- Cambio global a iluminación led (ODS 9 y ODS 13) tanto interior como exterior en todos los campus y edificios de la universidad. Esto conllevaría una reducción del 65 % en el consumo de energía en alumbrado que supondría un ahorro de 400.000

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

€ anuales y un retorno de la inversión en 5,0 – 5,5 años. Situación actual: Pliego de Prescripciones Técnicas del correspondiente concurso preparado y presentado, a la espera de publicación.

- Migración ordenada del sistema de control (ODS 9 y ODS 13) que automatiza el funcionamiento de las instalaciones de los edificios. El sistema existente tiene más de 20 años, por tanto, tecnológicamente está obsoleto (no hay disponibilidad de repuestos con el riesgo que eso conlleva en un sistema tan importante para la operación de las instalaciones de los edificios). Situación actual: preparándose el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Implantación de sistemas fotovoltaicos (ODS 7): instalación de sistemas fotovoltaicos en cubiertas de edificios y zonas no edificables. Se están realizando estudios de implantación tanto a pequeña escala (alguna cubierta de edificio que sirva como piloto), como a gran escala con la implantación en todos los edificios con cubierta disponible y terreno no edificable. Situación actual: en fase de evaluación de propuestas y toma de decisión.
- Movilidad – Implantación de puntos de recarga (ODS-13) de vehículo eléctrico en todos los campus de la Universidad. Así, ya hay habilitados puntos de recarga en el garaje del Departamental I del campus de Fuenlabrada. Se han realizado estudios de ingeniería detallada para la implantación de diversos puntos de recarga dobles en la mayoría de los campus de la Universidad.
- Diseño sostenible de nuevos edificios (ODS 7, ODS 9 y ODS 13, y también se puede considerar el ODS 11). Los nuevos edificios que se construyan en la Universidad tendrán un Diseño Sostenible buscando sellos de calidad que garanticen el alcance de este objetivo (LEED, BREEAM, WELL o VERDE).

Resultados alcanzados:

Cuantitativos. Consumos energéticos:

En los campus de Móstoles + Rectorado, y de Fuenlabrada, bajo el Sistema de Gestión de la Energía, hemos obtenido el resultado energético de un ahorro del 18% y del 43,9%, respectivamente, con respecto a 2014 en el IDEn utilizado (kWh/nºComunidad Universitaria/m2/Grados día) que engloba los diferentes parámetros que influyen en el consumo del campus.

En consumos absolutos, sin normalizar, los datos del 2019 con respecto al mismo período del 2018, arrojan los siguientes resultados para los Campus de Móstoles y Fuenlabrada:

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

Campus de Móstoles

ELECTRICIDAD	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	3.687.819 kWh	3.761.222 kWh	73.403 kWh	1,99%
COSTE (IVA Inc)	553.224 €	536.734 €	-16.490 €	-2,98%

GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	5.057.167 kWh	4.888.759 kWh	-168.408 kWh	-3,33%
COSTE (IVA Inc)	245.287 €	237.266 €	-8.021 €	-3,27%

ELECT+GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	8.744.986 kWh	8.649.981 kWh	-95.005 kWh	-1,09%
COSTE (IVA Inc)	798.511 €	774.000 €	-24.511 €	-3,07%

Campus de Fuenlabrada

ELECTRICIDAD	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	3.468.707 kWh	3.511.360 kWh	42.653 kWh	1,23%
COSTE (IVA Inc)	516.468 €	495.079 €	-21.389 €	-4,14%

GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	4.549.684 kWh	3.670.356 kWh	-879.328 kWh	-19,33%
COSTE (IVA Inc)	178.232 €	149.250 €	-28.982 €	-16,26%

ELECT+GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	8.018.391 kWh	7.181.716 kWh	-836.675 kWh	-10,43%
COSTE (IVA Inc)	694.700 €	644.329 €	-50.371 €	-7,25%

La Universidad decidió, en 2017, incorporarse al consorcio de compra de energía “CSUC” (*Consorti de Serveis Universitaris de Catalunya*). Esto ha permitido conseguir unos mejores precios de la energía, además de otros beneficios. Uno de los más importantes ha sido la obtención de un 100% de energía renovable tanto en alta como en baja tensión para los integrantes del consorcio. La electricidad, con garantía de origen, debe provenir de fuentes renovables.

Cualitativos. Con respecto a los resultados cualitativos cabe destacar:

- Conservación del Certificado de la UNE-EN ISO 50001 por AENOR.
- Concienciación en el ahorro de energía de los miembros de los diferentes estamentos universitarios.
- Incremento de la imagen corporativa con respecto a la eficiencia energética en el ámbito público y privado, mediante la asistencia a eventos.
- Hemos sido pioneros en España en modelización digital de inmuebles existentes orientado a la explotación eficiente de los activos.

4.2. UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA COMPROMETIDA E INCLUSIVA

4.2.1. Unidad de Igualdad

En el año 2010 se aprueba, en Consejo de Gobierno, la creación de la Unidad de Igualdad de la URJC para dar respuesta a los requerimientos de la LO 3/2007 donde se explicita que es preciso alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, y para cumplir con la disposición adicional duodécima de la LO 4/2007, donde se concreta que las universidades contarán entre sus estructuras de organización con Unidades de Igualdad

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

El cometido inicial de la Unidad de Igualdad fue realizar un informe diagnóstico, cuantitativo y cualitativo, de la situación de mujeres y hombres en la URJC, con el objeto de detectar las discriminaciones contra las mujeres. A partir de ese diagnóstico, realizado con los datos disponibles a marzo de 2016, se redactó el I Plan de Igualdad de la URJC que fue aprobado por Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2016. El Plan de Igualdad de la URJC se organizó en 5 ejes, que recogían tanto los objetivos generales como los específicos, así como las acciones propuestas para conseguir estas metas.

En la actual etapa, la Unidad de Igualdad se reestructura, pasando a depender del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia. A partir de la aprobación por Consejo de Gobierno de un nuevo reglamento en marzo de 2019, la Unidad funciona de forma autónoma, pero colaborativa con el Observatorio de Igualdad de Género. La Unidad cuenta con una Comisión de Igualdad designada por nombramiento rectoral entre miembros de la comunidad universitaria. Esta Comisión de Igualdad tiene capacidad decisoria y de emprendimiento, evalúa las necesidades y propone las acciones e iniciativas que permitan la consecución de los objetivos de igualdad marcados.

Puesto que el periodo de definición del I Plan de Igualdad de la URJC está llegando a su fin, la prioridad actual es implementar el mayor número de acciones posibles, realizar su evaluación para monitorizar el avance en el logro de las metas propuestas. Al mismo tiempo trabaja en las directrices básicas de un II Plan de Igualdad de la URJC y todo ello sin perder el objetivo general de avanzar en la consecución del ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Tampoco la Unidad de Igualdad es indiferente al resto de ODS de la Agenda 2030, objetivos que recogen expresamente, entre otros, la prioridad en materia de formación a través del ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (UNESCO, 2015). La Unidad de Igualdad no es ajena a esta necesidad educativa y de concienciación, de modo que, cada curso, se celebran alrededor de una decena de actividades formativas e informativas o de difusión.

Entre las metas más relevantes del periodo (2016-2020) y los logros adquiridos por toda la comunidad universitaria en materia de igualdad cabe mencionar:

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

A. Formación

- ❖ Realización y promoción de campañas y acciones formativas. La Unidad de Igualdad colabora en la lucha de la sociedad contra todos los tipos de violencia de género a través de distintas campañas y acciones formativas a lo largo del año, con especial atención a las desarrolladas en el marco del 25N (Día Internacional contra la violencia de Género), momento en el que la Unidad de Igualdad marca su posicionamiento firme en la lucha contra esta lacra social.
- ❖ Jornada “Fomento del talento y el emprendimiento de las mujeres” que tuvo como objeto poner en contacto al PDI y al alumnado de máster y doctorado, con organismos y asociaciones que apoyan, con distintas iniciativas, el emprendimiento y el liderazgo de las mujeres. Esta actividad encaja perfectamente con una de las metas prioritarias del ODS 5 como es “asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.
- ❖ Está en vías de aprobación la segunda edición del Título de Especialista en Prevención y Sensibilización de las Violencias Sexuales desde un Enfoque Multidisciplinar. Este Título Propio pretende, desde un enfoque multidisciplinar, abordar las violencias sexuales y de género de un modo integral. Este título participa en la respuesta que tiene que dar la universidad a los requerimientos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

B. Gestión

- ❖ A partir del reglamento aprobado por Consejo de Gobierno el 7 de junio de 2019, la Unidad de Igualdad de la URJC se constituye como un servicio universitario según lo regulado en el artículo 188 de los Estatutos de la URJC. Esta nueva regulación de la Unidad de Igualdad le aporta la independencia de acción necesaria para el cumplimiento de su objetivo y de sus metas, le dota de la estructura administrativa mínima que requiere para su correcto funcionamiento y le asegura un presupuesto anual para llevar a cabo acciones que requieran financiación propia. La Unidad de Igualdad, a partir de este reglamento, está formada por la Comisión de Igualdad y por la Dirección de la Unidad, cuyos miembros, que representan a los distintos sectores de la comunidad universitaria, son nombrados por el Rector.
- ❖ Protocolo de acoso. Una de las cuestiones prioritarias que marca el ODS 5 es “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” así como “eliminar todas las prácticas nocivas, como el



matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina”. En este sentido el I Plan de Igualdad de la URJC recoge entre sus acciones la revisión del Protocolo de Acoso de la URJC para adaptarlo a todas las situaciones de acoso que pueda darse entre la comunidad universitaria, pero con especial atención al acoso sexual o por razón de sexo. En esta tarea, en coordinación con el Vicerrectorado de Ética y Buen Gobierno, la Unidad de Igualdad pone todo su empeño para crear un instrumento de respuesta eficaz de la URJC ante estas situaciones indeseables.

C. Investigación

- ❖ Grupo de Investigación en Género y Feminismo de la Universidad Rey Juan Carlos. Cabe destacar la reciente creación el grupo FEMGEN, considerado Grupo de Alto Rendimiento, integrado por 17 investigadoras de la URJC de acreditada experiencia docente e investigadora en estudios de Género e Igualdad desde un punto de vista multidisciplinar y que aglutina una experiencia investigadora acreditada de más de 40 proyectos de ámbito nacional e internacional.
- ❖ Consolidación de estudios de postgrado conducentes a la obtención del título de doctor o doctora, según un Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género (Interuniversitario).

D. Participación social

- ❖ En la actividad denominada “Investigadoras en la URJC” realizada en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), alrededor de 30 científicas, investigadoras y tecnólogas expusieron sus experiencias personales y profesionales al estudiantado de Grado, Máster y doctorado de la URJC.
- ❖ Colaboración con otros organismos e iniciativas. La URJC ha participado, por cuarto año consecutivo, en los eventos promovidos por la denominada “Iniciativa 11 de febrero”, que puso en marcha en España en 2016 un grupo de investigadoras y comunicadoras científicas en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Los cuatro pilares en los que pretende incidir esta iniciativa, aparecen recogidos en su página web oficial y están en plena sintonía con el ODS 5 y el ODS 4:
 - Eliminar los estereotipos de género dentro del ámbito de la ciencia y la tecnología (STEM).
 - Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y adolescentes.



- Visibilizar el trabajo de las científicas y tecnólogas, y crear roles femeninos en el ámbito STEM.
- Conocer las causas de la brecha de género y promover prácticas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito científico.

4.2.2. Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales

La unidad tiene como objetivo principal que, aquellos miembros de la comunidad universitaria –estudiantes, profesores o personal de administración y servicios– que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades.

En relación a la Agenda 2030 y sus 17 ODS, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, focaliza su trabajo en los siguientes ODS:

- ❖ ODS 3 (Salud y bienestar): garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos/as en todas las edades.
- ❖ ODS 4 (Educación de calidad): garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ❖ ODS 5 (Igualdad de género): alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ❖ ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ❖ ODS 10 (Reducción de las desigualdades): reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- ❖ ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles): conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En este marco, en la contribución directa que la unidad realiza a los ODS, cabe destacar las siguientes actividades desarrolladas en el curso académico 2019/2020:

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



A. Formación

- ❖ Facilitar a todos los estudiantes inscritos en la Unidad la figura del compañero “tomador de apuntes”, cuyo objetivo es que los estudiantes con discapacidad y/o NEE tengan relación con otros compañeros que les puedan facilitar los apuntes, favoreciendo así sus relaciones interpersonales y su autonomía. A su vez, se persigue que los estudiantes que no presentan ningún tipo de discapacidad y/o NEE, conozcan la importancia de la inclusión y sean partícipes de manera activa, dentro de las relaciones en el aula y de la propia Universidad.
- ❖ Colaboración con el equipo de “docencia on line”, pertenecientes a diferentes vicerrectorados, para llevar a cabo las adaptaciones en remoto de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, así como la habilitación en el espacio HELP del aula virtual de un foro específico de la Unidad para que, si fuera necesario, los docentes puedan transmitir a la Unidad sus dudas.

B. Gestión

- ❖ Garantiza, tanto para estudiantes como para trabajadores de la universidad, una accesibilidad física, administrativa y de comunicación a través de los informes con las adaptaciones de acceso emitidos desde la Unidad.
- ❖ Informa, asesora y apoya a estudiantes con discapacidad o NEE, enviándoles ofertas de prácticas en empresas, información sobre becas, ayuda directa o consultas a través de nuestro correo electrónico y/o mediante reuniones programadas.
- ❖ Informa y asesora a docentes, a través de su correo electrónico y/o reuniones programadas, respecto a consultas sobre estudiantes con discapacidad o NEE.

C. Investigación

- ❖ Colaboración, en el marco de la CRUE y desde Fundación ONCE, en la realización de un estudio cuyo objetivo general es analizar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios con discapacidad en España.

D. Participación social

- ❖ Participación en el programa de becas “Fundación ONCE–CRUE Universidades Españolas”, gestionando la asignación de las becas a estudiantes con discapacidad para la realización de prácticas académicas externas en entidades participantes, por un periodo de 3 meses de duración, con objeto de promover la mejora de su empleabilidad y su futuro profesional.
- ❖ Colaboración con la Red SAPDU (Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad), grupo de trabajo que reúne a técnicos de los servicios de atención a personas con discapacidad de diversas Universidades Españolas, con objeto de proponer actuaciones de carácter transversal en materia de discapacidad que puedan ser asumidas por las distintas universidades, así como proponer pautas que orienten la incorporación efectiva y activa de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida universitaria entre otros.
- ❖ Colaboración en la iniciativa entre la CRUE y la Fundación ONCE para la elaboración, por parte de la Red SAPDU, de una guía cuyo objetivo es mejorar los procesos de transición, acceso y acogida a los estudios universitarios del alumnado con discapacidad o con necesidad específica de apoyo educativo que proviene de la educación secundaria, con el fin de mejorar y unificar los procedimientos que facilitan el cambio de ciclo educativo y evitar el abandono escolar temprano de estos estudiantes.

Cabe mencionar que se ha incrementado un 15,22% el número de estudiantes inscritos en la UAPD durante el estado de alarma, debido a que las clases y/o exámenes han pasado a realizarse en modalidad “on line/remoto”. Así, 28 nuevos estudiantes se han sumado a los 184 iniciales, habiendo a día de hoy un total de 212 estudiantes.

4.3. VIDA SALUDABLE EN ARMONÍA CON EL ENTORNO

4.3.1. Programa Universidad Saludable

Desde el Programa Universidad Saludable se implementan unas líneas de actuación dirigidas a consolidar la RSU de la URJC mediante el desarrollo de políticas, servicios y actividades que fomenten la salud biopsicosocial y el bienestar de las personas que conforman la comunidad universitaria y el cuidado del entorno, fomentando a su vez los principios de sostenibilidad, solidaridad, igualdad e inclusión. El Programa Universidad Saludable de la URJC está implicado en el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

El principal objetivo del Programa es fomentar que la URJC sea un entorno promotor de salud y que nuestra comunidad universitaria desarrolle recursos para poder actuar como agentes de salud, tanto hacia sí mismos como hacia la sociedad en general.

La mayoría de intervenciones del programa Universidad Saludable van dirigidas a los estudiantes. Este colectivo se encuentra en una etapa de la vida en la que se va adquiriendo mayor independencia, se van desarrollando determinadas competencias personales como las habilidades para establecer nuevas relaciones interpersonales o la toma de decisiones y se van consolidando estilos de vida que pueden ser saludables o perjudiciales para la salud en torno a diversas áreas: actividad física, alimentación, prácticas sexuales, estrés o consumo de alcohol y drogas, por mencionar algunas. La posibilidad de adquirir recursos en estas áreas no solo mejora su calidad de vida, sino que también incide positivamente en su rendimiento y en su vida académica ya que, además, trabajan competencias como técnicas de estudio, asertividad o habilidades para hablar en público. Esto repercute en que su educación sea de mayor calidad, en la línea con el ODS 4.

El personal docente e investigador y el personal de administración y servicios desarrollan gran parte de su vida en la universidad y, además, tiene una responsabilidad directa sobre los estudiantes, como agentes educativos y de salud que son. Sin embargo, como grupos sociales y de trabajo, tienen unas demandas distintas en lo que a la salud se refiere. Por tal motivo, con estos colectivos se trabajan también competencias socio-emocionales, si bien se adaptan a sus necesidades específicas.

Las principales líneas de actuación desarrolladas en el curso 2019-2020 quedan recogidas en los siguientes apartados.

A. Formación en salud biopsicosocial, con una participación estimada en 2.300 usuarios.

- ❖ Seminarios y talleres (presenciales y online) dirigidos al trabajo de competencias socioemocionales como autoestima, relaciones interpersonales, manejo emocional, herramientas para realizar cambios personales, recursos para hablar en público, herramientas para estudiantes sanitarios y de educación, etc.
- ❖ Campañas de salud: Sensibilización e información sobre temas relacionados con la salud en fechas relevantes como el Día Mundial de la Salud, Día Mundial del VIH, el Día Internacional de la Felicidad o el Día de las Universidades Saludables.
- ❖ Acciones dirigidas al conocimiento y sensibilización con los ODS.

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



- ❖ Colaboración con Cruz Roja y Fundación Mapfre para la sensibilización en temas relacionados con la salud, como salud sexual y reproductiva, buen uso de las tecnologías, alimentación saludable o primeros auxilios, entre otros.
- ❖ El Programa Universidad Saludable ofreció, el 24 de abril de 2020, un recurso basado en ideas, ejercicios prácticos y herramientas que fue elaborado con el objetivo de apoyar a toda la comunidad universitaria (ODS 3 y ODS 4). Se comparte una guía o recurso denominada "Herramientas emocionales para el afrontamiento de la crisis provocada por la COVID-19" con el propósito de ayudar a sobrellevar las vivencias acaecidas con motivo de la pandemia, con un instrumento de mejora de los recursos personales disponibles para afrontar la situación, que ha sido utilizado ya por más de 400 personas miembros de nuestra comunidad universitaria.
- ❖ Cabe destacar un compromiso constante de colaboración con otras entidades de la URJC como puede ser la Universidad de Mayores, con la que el Programa Universidad Saludable colabora impartiendo los módulos de autocuidado y salud emocional (ODS 3 y 4).

B. Gestión

- ❖ Contribución, junto con otros actores y unidades, a la elaboración de los pliegos de condiciones técnicas para servicios de restauración y máquinas de *vending* de los distintos campus de la universidad.
- ❖ Trabajo colaborativo con las diferentes redes de las que la URJC forma parte como Universidad Saludable. El objetivo es la creación de documentos de consenso, líneas de actuación y proyectos compartidos, revisión de recursos, etc. Este curso se ha trabajado en el documento sobre bienestar emocional (pendiente de elevar a CRUE).

C. Investigación

- ❖ Realización de evaluaciones cuantitativas y cualitativas validadas, dirigidas a valorar la efectividad de las acciones desarrolladas y encaminadas a futuras investigaciones y publicaciones relacionadas con la promoción de la salud en el entorno universitario.

D. Participación social

- ❖ Desde el área de Universidad Saludable, la URJC es miembro activo en diferentes redes relacionadas con la promoción de la salud en las universidades:

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



- a) Red Española de Universidades Promotoras de Salud (REUPS).
- b) Red Iberoamericana Promotora de Universidades Saludables (RIUPS).
- c) Red Madrileña de Universidades Saludables.
- ❖ Participación en el “Reto 5.000”, promovido por la Red Española de Universidades Saludables recibe el premio Mejor Iniciativa en Promoción de la Donación de Sangre. La URJC se suma a este reto y se obtienen 5.135 donaciones de sangre entre todas las universidades que componen esta red.
- ❖ Participación en foros relacionados con Universidad Saludable: Asambleas, Encuentros, CRUE Sostenibilidad, etc.
- ❖ Se ha participado en la Guía “Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores de educación para los ODS en las universidades españolas”, de la Red Española para el Desarrollo Sostenible, reflejando el trabajo que el Programa realiza, fundamentalmente encaminado a la promoción de la salud. Esta guía tendrá una amplia difusión entre las universidades.

4.3.2. Oficina de Intervenciones Asistidas con Animales

Desde la creación de la Oficina de Intervenciones Asistidas con Animales (OIAA), que se pone en marcha en 2017, todas sus acciones buscan mejorar la calidad de vida de las personas utilizando para ello la participación de los animales. Su labor se asocia, de manera preferencial, a uno de los objetivos que recoge la Agenda 2030 y que está plasmado en el ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. Es importante destacar los colectivos preferentes que reciben la atención de la Oficina y sobre los que se cimientan los programas que desarrolla la OIAA: personas con diversidad funcional intelectual, física o sensorial, personas mayores, niños y adolescentes. En breve se pondrá en marcha un programa destinado al apoyo en el duelo tras la pérdida de un familiar en tanatorios en la Comunidad de Madrid.

Esta oficina tiene unos precedentes que muestran la implicación de la Universidad Rey Juan Carlos con este ámbito, ya que es en octubre de 2015 cuando se presentó el Programa "Animales al Servicio de la Humanidad", una iniciativa promovida desde el entonces vicerrectorado de Cooperación al Desarrollo, Voluntariado y Relaciones Institucionales. El programa perseguía “la formación de los estudiantes en habilidades para la vida, la convivencia y las buenas prácticas relativas al trato con animales”. Estas directrices han guiado las acciones promovidas desde la OIAA hasta la actualidad, como es la de formación en valores, en la que estudiantes de la URJC acuden en calidad

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

de voluntarios a visitar centros educativos para fomentar valores como el respeto y la tolerancia con todo lo que nos rodea. En el periodo 2017-2020 la OIAA ha coordinado y ejecutado más de 30 programas con diferentes colectivos.

A. Formación

Desde el punto de vista educativo cabe reiterar la relevancia de la formación en valores para escolares, que parte del eje fundamental de convivencia y de respeto entre iguales, lo que se traslada al resto de seres vivos del planeta. Por este motivo, las iniciativas de esta índole, están en sintonía con los ODS a tenor de las metas que persigue:

- ❖ Difundir los valores de respeto, igualdad y la actitud crítica ante el trato a los animales.
- ❖ Comprensión del papel fundamental que como ciudadanos individuales les corresponde en el trato a los seres vivos.
- ❖ Conocer aspectos relacionados con la seguridad y los comportamientos cívicos en la relación con el perro.

Es pertinente mencionar la apuesta por generar un contenido didáctico para ofrecer una oferta académica universitaria tal y como ya se hizo con la creación del Título de Experto en Intervenciones Asistidas con Animales (TEIAA) en el curso académico 2018/19.

B. Gestión

La OIAA cuenta con un plan de actuación en el ámbito socio-sanitario y educativo, habiendo firmado convenios de colaboración con diferentes hospitales, asociaciones y fundaciones, centros educativos y organismos públicos locales, regionales y nacionales que han permitido llevar a cabo terapias asistidas por animales para niños con TEA, para pacientes con ELA, para mujeres víctimas de violencia de género o para pacientes con Alzheimer, entre otros.

C. Investigación

La participación del personal de la OIAA en diferentes conferencias y jornadas ha sido constante debido a la petición por parte de los organizadores de los mismos. Ejemplo de



ello sería la participación en la I Jornada de Vida Adulta en el Autismo organizada por la Federación Autismo Madrid (en octubre de 2019) o la intervención en el V Encuentro Nacional de familias con enfermos mitocondriales organizado por AEPMI (en noviembre de 2019).

Por otra parte, cabe reseñar la presencia de la OIAA en el IX Congreso Internacional de Psicología y Educación celebrado en Logroño los días 21, 22 y 23 de junio de 2018 con la presentación de la ponencia “Evaluación de la efectividad de una psicoterapia asistida con animales con niños y adolescentes en una residencia de menores”.

La OIAA también ha propiciado eventos propios de divulgación. En 2018 se celebró la tercera edición de las conferencias sobre Intervenciones Asistidas con Animales en la URJC bajo la denominación “El estudio de los beneficios de las IAA y la importancia del trabajo en equipo” y que contó con la participación de siete ponentes invitados.

Durante el curso 2019/20 se ha llevado a cabo una investigación basada en la recogida de datos y valoraciones de las personas que participan y se benefician de los programas que se ponen en marcha desde la OIAA, con la idea de hacer públicos dichos datos, una vez interpretados, dejando un recurso más para la comunidad investigadora.

D. Participación Social

En la OIAA se llevan a cabo diferentes proyectos en el ámbito hospitalario, residencial y educativo, sumando en el curso 2019/20 un total de 140 sesiones de Intervención Asistida con Animales, financiadas de forma exclusiva por la OIAA. La Oficina ha participado también en proyectos de IAA a través de un Convenio con la Fundación Ana Carolina Díez Mahou, realizando actividades con menores que sufren enfermedades mitocondriales, habiendo impartido específicamente 100 sesiones.

4.4. UNA MIRADA HACIA EL EXTERIOR QUE NOS FORTALECE COMO COMUNIDAD

4.4.1. Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

El Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado depende actualmente del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia. El servicio se crea en enero de 2014 con el objetivo fundamental de garantizar una estructura dentro de la URJC que pueda

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



gestionar, con la continuidad que hasta ese momento no había existido, la actividad corporativa en los ámbitos de la Cooperación al Desarrollo y el Voluntariado, tanto en el escenario nacional como en el internacional.

Dentro de las dos áreas de trabajo del servicio, y debido tanto a la diferencia en el enfoque del trabajo en cada una de ellas como al grado de desarrollo de las mismas dentro de la institución, se siguen estrategias diferentes:

- ❖ Cooperación al Desarrollo. Existen un buen número de departamentos dentro de la URJC, que desarrollan trabajos y proyectos en colaboración con socios internacionales en países incluidos dentro de los diversos planes estratégicos de cooperación española definidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), participando en convocatorias nacionales e internacionales. Desde el servicio se plantea ofrecer un apoyo institucional a estas actividades, además de coordinar la gestión corporativa de todos los aspectos que puedan implicar a la institución en el desarrollo de las mismas. De forma paralela, se inician y consolidan relaciones con instituciones de diversos países como Ghana, R. Dominicana, El Salvador, R.D. del Congo o Sáhara Occidental.
- ❖ Voluntariado. En el momento de la constitución del servicio, el escenario del voluntariado se encontraba en un momento de profundos cambios, debido a la necesidad de regular y normalizar el desarrollo de estas actividades de voluntariado. El trabajo interinstitucional ha logrado establecer una legislación razonable que todos los voluntarios de las universidades españolas han de cumplir. Las actividades a desarrollar son tanto nacionales como internacionales:
 - Voluntariado nacional. Dentro de este campo se establecen a su vez dos líneas de trabajo, la colaboración con entidades de voluntariado y los programas propios.
 - Colaboración con entidades del Tercer Sector. El Tercer Sector de Acción Social ofrece un sinfín de posibilidades de colaboración con entidades de todo tipo que desarrollan actividad voluntaria. Muchas de estas entidades llevan largo tiempo trabajando y han depurado de manera muy eficaz los detalles del desarrollo de su actividad, estableciendo un marco normativo eficaz y serio. Debido a que, con los recursos humanos y materiales disponibles en el servicio, alcanzar un



punto de eficacia similar sería, en la mayor parte de los casos imposible y la oferta que podría plantear a la comunidad universitaria sería muy limitada, se toma la decisión de establecer convenios de colaboración con entidades externas que muestren su interés en colaborar con la URJC y permitan complementar recursos y esfuerzos en actuaciones conjuntas. De este modo es factible ofertar una amplia variedad de alternativas de voluntariado en diferentes ámbitos de acción. En esa dinámica se continúa trabajando a día de hoy y son casi 50 las entidades con las que se está colaborando.

- Programas propios. La actividad universitaria ofrece la posibilidad de organizar programas de voluntariado muy concretos de forma directa desde el servicio, bien por su carácter particular, bien por el escenario en el que se desarrollan. El ejemplo más evidente es el Programa de Voluntariado Hospitalario que se inicia en 2014 con el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón en las áreas de Psiquiatría y Pediatría y que desde entonces se ha extendido a los cuatro hospitales universitarios de la URJC en áreas diversas, alcanzando una participación de varios cientos de estudiantes en cada curso.

Este modelo mixto nos ha llevado a quedar situados en segundo lugar dentro de las universidades españolas en cuanto a oferta de voluntariado según el estudio anual realizado por la Fundación Mutua Madrileña en los años 2018 y 2019, ofreciendo una cantidad de proyectos muy elevada, lo cual resulta especialmente reseñable si se compara nuestra oferta con la de otras entidades que disponen de unos recursos mucho más cuantiosos.

- Voluntariado internacional. Las acciones de Cooperación al Desarrollo desplegadas en la URJC y referidas en párrafos previos han permitido a lo largo de los años el desarrollo de actividades de voluntariado internacional para estudiantes y personal de la institución. Esta actividad se sigue llevando a cabo y se ha visto complementada con la firma de un convenio anual entre la Comunidad de Madrid y las seis universidades públicas madrileñas para la realización de voluntariado internacional en proyectos concretos. Este convenio ha permitido que estudiantes de la Universidad hayan realizado estancias de entre 3 y 6 meses en diferentes proyectos, bien propios de la URJC, bien ofrecidos por entidades colaboradoras, en países como República Dominicana, El Salvador, Ghana, Marruecos, Bolivia, Perú e Indonesia.

Otra de las actividades realizadas en el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado es la representación de la URJC en el ámbito interinstitucional relacionado con la Cooperación al Desarrollo y el Voluntariado, tanto en el entorno universitario (CRUE y CRUMA), como en el externo a la universidad (Comunidad de Madrid, Plataformas de voluntariado o Consejo de Cooperación, entre otras). Esta representación ha supuesto una participación activa en la puesta en marcha de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el escenario universitario, en el que se lleva trabajando desde la creación del Servicio.

El propio carácter transversal, tanto de los ODS como de las actividades desarrolladas desde este servicio, todo ello unido al planteamiento de Naciones Unidas, que considera el voluntariado como una actividad fundamental para incorporar a cada vez más personas al objetivo de consecución de la Agenda 2030, hace que sea complicado destacar alguno de los 17 ODS como prioritario sobre otro en el marco de trabajo del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Si fuera preciso mencionar algunos ODS sobre los que la incidencia es mayor, estos serían:

- ODS 1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS 10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- ODS 12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
- ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, se ofrece a toda la comunidad universitaria la participación en diversos programas y actividades, todos ellos, perfectamente alineados con los ODS:

Formación:

- ❖ Formación básica en voluntariado. Formación oficial CAM.
- ❖ Formación específica para actividades de voluntariado. En colaboración con entidades públicas y privadas, sobre aspectos concretos de una actividad o área específica.

Participación:

- ❖ CONVIVE: programa de convivencia intergeneracional.
- ❖ Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Voluntariado social y ambiental en ONG's.
- ❖ Voluntariado en diferentes áreas de atención sanitaria.
- ❖ Voluntariado en actividades de la Oficina de Intervenciones Asistidas con Animales de la URJC.
- ❖ Voluntariado en actividades de la Unidad de atención a la Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.
- ❖ Voluntariado en el Proyecto de gestión ética de colonias felinas en Móstoles.
- ❖ *Global Challenge URJC*: iniciativa que engloba a 10 universidades españolas y ONGAWA, que enriquezca y movilice al entorno universitario aprovechando su potencial para construir un mundo mejor.
- ❖ Programa de Voluntariado Internacional de las universidades públicas madrileñas.
- ❖ Programa de Voluntariado Internacional de la URJC
- ❖ Concursos de decoración de espacios sanitarios.
- ❖ Divulgación (charlas, proyecciones, tertulias, jornadas, congresos, etc.).

Cooperación al Desarrollo:

- ❖ Desarrollo de proyectos diversos (Ghana, R. Dominicana, El Salvador, R.D. del Congo, Nepal, Sáhara Occidental).

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



- ❖ Convocatoria anual de financiación de proyectos de Cooperación. La primera edición acontece en 2019.
- ❖ Gestión administrativa de la participación en convocatorias externas de financiación de proyectos de cooperación (AECID, Ayuntamiento de Madrid o Comunidad de Madrid, entre otras)

Representación institucional:

- ❖ Grupos de trabajo de Cooperación y Voluntariado – CRUMA.
- ❖ Sectorial de Internacionalización y Cooperación – CRUE.
- ❖ Sectorial de Sostenibilidad. Grupo de trabajo Participación y Voluntariado. Presidencia desde 2018 a 2020.
- ❖ Grupos de trabajo del Consejo de Cooperación. Infancia y Agenda 2030.

Otros:

- ❖ Programa de Acogida a Refugiados URJC (en desarrollo). Con acciones puntuales efectuadas como la participación en el Libro Blanco de Acceso a estudios universitarios para Refugiados en la Comunidad de Madrid.
- ❖ El detalle de las actividades propuestas se presenta en la página web del Servicio. Datos sobre participación, número de proyectos desarrollados y detalles concretos sobre las actividades llevadas a cabo, pueden consultarse en las memorias de actividad del servicio.

4.4.2. Oficina de Derechos Humanos

La Oficina de Derechos Humanos deriva del programa, de la misma denominación, creado en febrero de 2014 con el objetivo de generar las bases necesarias para crear una “Cultura” en derechos humanos, en el marco institucional de la Universidad Rey Juan Carlos. Se considera necesario “difundir entre la comunidad universitaria el contenido y alcance de los derechos humanos, promover el respeto hacia tales derechos mediante la educación y adquirir el compromiso colectivo de la institución y personal de los miembros que integran la URJC”, tal y como se recoge en la primera memoria anual de actividad del Programa URJC de Derechos Humanos.



Por tanto, desde sus orígenes, ha estado trabajando en pro de unos ODS, que no se formularon como tal hasta septiembre de 2015 y cuya acción los implica en su conjunto, ya que según Universal Rights Group (2017) “toda la Agenda 2030 se establece y se asienta sobre la base de los derechos humanos universales. Esto explica por qué no hay un ODS específico sobre los derechos humanos. Este mismo grupo afirma que los derechos humanos son parte integrante de cada ODS.

El primer evento asociado directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el que participa el programa URJC de Derechos Humanos tiene lugar el 20 de abril de 2016. En esa fecha se celebra un foro para expertos, en la sede del Caixaforum de Madrid, bajo la denominación “Indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” y entre las actividades se desarrollaron dos mesas redondas, asistiendo el Programa de Derechos Humanos como invitado a la primera de ellas, sobre la medición de la pobreza y las desigualdades sociales.

Las líneas de acción que definieron el programa de Derechos Humanos, desde su fundación, fueron tres y todas ellas se han trasladado a la actual Oficina que trabaja en su implementación:

- ❖ Línea 1.- Informar y sensibilizar.
- ❖ Línea 2.- Enseñar y formar.
- ❖ Línea 3.- Promover valores mediante la acción.

Si tenemos en consideración la primera de estas líneas “Informar y sensibilizar”, entre las iniciativas que se han promovido cabe mencionar un programa de radio especializado “Hablamos de Derechos Humanos” y que estuvo en antena cinco temporadas.

También se han promovido encuentros y concursos (de cartelería) o certámenes (de cortometrajes) que versan alrededor de la temática de los Derechos Humanos. Al cierre del primer cuatrimestre de cada curso tiene lugar la acción puntual relativa a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Un apartado especial merece la diversidad de eventos realizados en 2018, ya que ese año se celebró la conmemoración del 70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La oficina promovió su propia iniciativa, durante el primer cuatrimestre del pasado curso, que consistió en un ciclo de mesas de debate en el que se reflexionó sobre la evolución de los derechos humanos en ese extenso periodo, los



derechos humanos en ciertos estados como Turquía y Rusia, la lacra de la “trata” de personas o la situación mundial de los derechos del niño, entre otros temas.

La segunda línea de la oficina, “Enseñar y formar”, es una de las vertientes clave y en la que toma especial importancia el ODS 4. El curso 2014/15 fue el primero en el que se empezaron a financiar proyectos (ese año fueron concretamente 11) en pro de la formación en derechos humanos. Cada curso se lanza una convocatoria de ayudas para la realización de actividades de “Educación en Derechos Humanos”. Se trata de 10 acciones seleccionadas de manera competitiva, que abarcan temáticas que vinculan distintas áreas de conocimiento, con la educación en derechos humanos. Cabe mencionar que la principal característica de estas acciones es la participación activa del alumnado en la planificación y ejecución colaborativa de las distintas actividades educativas propuestas. Naturalmente, los estudiantes cuentan, en todo momento con la asistencia, tutela y supervisión del profesorado.

La “educación en derechos humanos” se define como “un conjunto de actividades de aprendizaje, enseñanza, formación e información orientadas a crear una cultura universal de derechos humanos”. En España, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala que cualquier actividad profesional debe realizarse «desde el respeto y promoción de los derechos humanos», así como «con los valores propios de la cultura de la paz y de valores democráticos» (art. 5, apartados b y c). A esto se suma la petición de colaboración activa realizada por las Naciones Unidas para promover la inclusión de la “educación en derechos humanos” en la educación superior a fin de “fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano; promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre géneros y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y las minorías; facilitar la participación efectiva de todas las personas de la sociedad libre y democrática en la que impere el estado de derecho; fomentar y mantener la paz; y promover un desarrollo sostenible centrado en personas y en la justicia social”.

La Universidad Rey Juan Carlos, a través del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia, quiere seguir promoviendo la inclusión de la “educación en derechos humanos” en los componentes y procesos de aprendizaje ofrecidos por la universidad, mediante la convocatoria de ayudas específicas para el desarrollo de actividades especializadas en derechos humanos donde los estudiantes tengan una participación activa. En el primer semestre de 2020 se ha lanzado la convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones en materia de “Educación en Derechos Humanos” 2020

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



En el presente curso 2019/20, la Universidad Rey Juan Carlos presentó las dos primeras guías de derechos en el ámbito de la salud y de participación social y política para personas con discapacidad intelectual, que configuran la plasmación del proyecto “Discapacidad: una cuestión de derecho”, iniciativa financiada por la Oficina de Derechos Humanos y en colaboración con la Fundación Esfera.

Si bien las tres líneas de acción de la oficina están relacionadas, podemos encuadrar de forma específica algunas de sus iniciativas dentro de la tercera línea “Promover valores mediante la acción”, ya que se colabora regularmente con las Oficinas de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ayuntamiento de Madrid, en el seguimiento de sus Planes de Actuación. Algunas de las acciones concretas que ha realizado la Oficina desde que se iniciaron estas colaboraciones han sido:

- ❖ Con la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores se ha colaborado en el abordaje de cuestiones de género y conflicto armado, seguimiento del II Plan Nacional Mujer, Paz y Seguridad (curso 2018/19). Cabe destacar que la Universidad Rey Juan Carlos, a través de la Oficina de Derechos Humanos, es la única universidad española que figura oficialmente en el diseño del Plan, tal y como consta en la Resolución de 1 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (BOE núm. 222, de 14 de septiembre de 2017, pág. 90410).
- ❖ Con la Oficina de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid se ha colaborado en las reuniones y acciones que tuvieron lugar en el marco de la iniciativa del Ayuntamiento sobre las Mesas de Trabajo de: “Derechos Civiles y Políticos”, “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Medioambientales (DESCA)”, y de “Igualdad, No Discriminación y Gestión de la Diversidad”. En esta ocasión se realizaron las aportaciones oportunas en las distintas mesas y el Foro para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Derechos Humanos 2017-2019 del Ayuntamiento de Madrid, junto con otros representantes de la sociedad civil entre los cuales se incluyen la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma de Madrid.

Durante el curso académico 2019-2020, los proyectos puestos en marcha dentro de la convocatoria anual han sido;

- ❖ Aprendizaje por servicio en derechos humanos.
- ❖ Discapacidad intelectual: una cuestión de derecho.
- ❖ Seminario sobre derechos humanos y proyectos antidemocráticos: la legalización de partidos políticos que no condenan el terrorismo.



- ❖ Perspectivas emergentes del derecho humano a participar en la vida cultural en relación con la protección de la biodiversidad: visiones interdisciplinares.
- ❖ Los derechos humanos en la formación y en la actividad del profesional sanitario.
- ❖ África: comunicación y educación en derechos humanos, tan cerca tan lejos.
- ❖ Trabajadores migratorios, refugiados y asilados: distintos regímenes para una realidad migratoria.
- ❖ VIII Curso de cine con valores y derechos humanos y mesa redonda de cine, discapacidad y derechos humanos.
- ❖ Derechos humanos y violencia en el cine.
- ❖ La protección de los derechos fundamentales en el derecho administrativo sancionador.
- ❖ Los derechos civiles hoy: medio siglo de los asesinatos de Martin Luther King y Robert Kennedy.
- ❖ Los ODS y los derechos humanos: Dimensión social del desarrollo sostenible.
- ❖ Derechos humanos, conflicto y paz: Un modelo de colaboración activa entre estudiantes e investigadores.

También se ha colaborado con distintas asociaciones para la realización de distintos proyectos relacionados con la promoción de los derechos humanos:

Organización	Proyecto
Campus 89	Derechos del niño
ADHUE	Migrantes y derechos humanos
Asociación de jóvenes escritores de la URJC	Los derechos humanos en la historia
24 frames	Cine, cultura y derechos humanos
Asociación universitaria de periodismo (ECO)	Mujeres y comunicación

4.5. EL COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, EL BUEN GOBIERNO, LA CALIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA Y LA EMPLEABILIDAD

4.5.1. Programa de Participación y Buen Gobierno

Desde la Dirección Académica de Transparencia y Buen Gobierno de la URJC se trabaja en su Programa de Participación y Buen Gobierno, con las siguientes competencias y funciones:

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



- ❖ Asesorar a los órganos de gobierno de la universidad en materia de transparencia, participación y buen gobierno.
- ❖ Evaluar el grado de cumplimiento por parte de la URJC de lo establecido, sobre estas materias, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre y en las normas autonómicas.
- ❖ Impulsar las acciones de publicidad activa de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ❖ Promover actividades formativas y de sensibilización para impulsar una cultura institucional comprometida con los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y buen gobierno.
- ❖ Desarrollar y dar seguimiento al Código Ético y de Buen Gobierno de la URJC
- ❖ Coordinar con otras unidades universitarias en esta materia.

Así se identifican dos ODS directamente vinculados con el ámbito y objetivos de este Programa: el ODS 4 (educación de calidad), junto a la Dirección Académica de la Unidad de Calidad y el ODS 16 (en relación a la calidad de las instituciones). Con respecto al Objetivo 16, el Programa tiene competencias para la promoción de instituciones eficaces que rinden cuentas, en concreto en relación a las siguientes metas de este objetivo:

- Meta 16.6.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Meta 16.7.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativa y representativas que respondan a las necesidades.
- Meta 16.10.- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

En su trabajo durante el curso actual (2019/20), cabe destacar la contribución del Programa de Participación y Buen Gobierno en la redacción y aprobación del Código Ético de la URJC, así como la elaboración del Reglamento por el cual ha de regirse el inminente Comité Ético de la URJC.

A su vez, desde el Programa se ha trabajado en las siguientes líneas:

- ❖ Refuerzo de la atención al Derecho de Acceso a la información Pública, recogido en las leyes estatal (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno) y autonómica (Ley 10/2019,



de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid), a través del Portal de Transparencia.

- ❖ Adaptación (en proceso) de dicho Portal de Transparencia a los nuevos requisitos de Publicidad Activa y Participación ciudadana exigidos por la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Puesta en marcha del Boletín Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (BOURJC), participando en la redacción de su Reglamento.
- ❖ Actualización (en proceso) del nuevo Protocolo de Acoso de la URJC.

En este marco, cabe señalar el trabajo del Gabinete de Planificación y Programación en varias vertientes de los ODS. Por un lado, el Gabinete realiza un intenso trabajo para garantizar la transparencia institucional, en términos de publicidad activa en su actuación pública, gestionando el Portal de Transparencia (como se ha mencionado anteriormente), de acuerdo con lo recogido en el art. 29 de la Ley 10/2019, de 10 de abril. Desde el GPP se hace pública y fácilmente accesible toda la información necesaria para la rendición de cuentas y se garantiza el acceso público a la información, ayudando a la consecución del ODS 16 (metas 16.6 y 16.10).

Por otro lado, el GPP también realiza tareas de enlace entre todas las unidades de la Universidad, facilitando los datos institucionales e indicadores necesarios para realizar estudios y análisis tanto internos como externos. A su vez, el GPP agrega de forma centralizada toda la información relativa a los rankings internacionales y nacionales, donde en muchos de ellos se refleja la información de la URJC a la consecución de los ODS.

4.5.2. Unidad de Cultura Científica y de la Innovación

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) es el área encargada de la elaboración y gestión de noticias, entrevistas, material audiovisual y monográfico sobre los resultados de la actividad investigadora de la URJC. Pertenece a la Red UCC+i de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y sus principales objetivos son fomentar el interés y el conocimiento de la sociedad sobre temas científicos, dar difusión a la investigación que se realiza dentro de la URJC y generar actividades de divulgación, como la Semana de la Ciencia y la Innovación y la Noche Europea de los investigadores. Sus destinatarios son la comunidad científica, los estudiantes, los medios de comunicación y el público en general.

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



Dados los objetivos de la UCC+i, muchas de sus actividades se relacionan directamente con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

- ❖ ODS 5 (Igualdad de género): para el fomento de la visibilidad del papel de la mujer en la ciencia, especialmente durante la semana que se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).
- ❖ ODS 10 (Reducción de desigualdades): la UCC+i organiza actividades de ciencia inclusiva dirigidas a públicos minoritarios y a los que normalmente no llegan este tipo de actividades (personas con discapacidad y menores en riesgo de exclusión social).
- ❖ ODS 13 (Acción por el clima): en el marco de este ODS, la UCC+i realiza actividades que fomentan el respeto por el medio ambiente encaminadas a la concienciación sobre el cambio climático para reducir sus efectos.

Durante el actual curso académico 2019-2020 se han realizado diversas actividades, entre las que cabe señalar:

- ❖ Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero): la UCC+i organiza desde el año 2017 actividades para dar visibilidad al papel de la mujer en la ciencia. Este año ha organizado 50 charlas divulgativas en centros educativos de la Comunidad de Madrid y dos jornadas en colaboración con la Unidad de Igualdad: "Investigadoras en la URJC" (10 y 11 febrero) y "Fomento del talento y el emprendimiento de las mujeres" (13 de febrero).
- ❖ 'Resi-Ciencia'. Este proyecto pretende acercar las ciencias medioambientales y la investigación a los jóvenes de la residencia de menores de Berzosa del Lozoya, en el área rural del noreste de la Comunidad de Madrid. Los participantes, de entre 13 y 17 años, llevan a cabo actividades de concienciación ambiental y de ciencia ciudadana inclusiva en torno a la problemática de los residuos sólidos urbanos y la contaminación por microplásticos en las aguas y sedimentos del embalse del Atazar. En estas actividades también participan miembros de otras asociaciones como Mar de Tierras, Ecociencia y la Asociación Noctiluca. Hasta la fecha se han celebrado dos sesiones los días 15 y 29 de febrero (próximas fechas, pendientes de confirmación).

Por otro lado, la UCC+i tiene previsto realizar este curso dos actividades dirigidas a personas con discapacidad: "Deporte y TEA: formación orientada a familias" y "La horticultura como medio y como fin para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad" (ODS 10).

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



También se participará en la coordinación de un programa de actividades para la “Noche Europea de los Investigadores” (27 de noviembre), donde se mostrará cómo la Inteligencia Artificial impacta en nuestra vida diaria y su gran potencial para acelerar el progreso de los ODS.

Además, para el próximo curso académico, se esperan llevar a cabo las siguientes actividades, en el marco de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, pendiente de resolución por parte de la FECYT:

- ❖ “En la mesa con seguridad alimentaria” y “¿Cómo leer las etiquetas de los alimentos?” (ODS 2 ‘Hambre cero’).
- ❖ “¿Lo tiro o no lo tiro?” (ODS 12 ‘Producción y consumo responsables’).
- ❖ “Los nuevos ingenieros de Telecomunicación” (ODS 11 ‘Ciudades y comunidades sostenibles’).

4.5.3. Servicio de Calidad Docente

La misión del Servicio de Calidad Docente es desarrollar los procesos de aseguramiento de la calidad de las titulaciones de la Universidad Rey Juan Carlos. Contribuye a fomentar la cultura de calidad entre los miembros de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de actuaciones como el apoyo a los diferentes procedimientos necesarios para garantizar la calidad y reconocimiento de sus títulos, el despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la recogida y análisis de información orientada a la calidad académica, la evaluación de la calidad de la actividad docente y la gestión general de las sugerencias y quejas.

Por ello, en relación a la Agenda 2030 y sus ODS, el Servicio de Calidad Docente contribuye claramente al ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En concreto, su trabajo se vincula con las siguientes metas del ODS 4:

- ❖ Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.



- ❖ Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- ❖ Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- ❖ Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- ❖ Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

La contribución del Servicio de Calidad Docente durante el curso 2019-2020 se centra en las siguientes actividades:

- ❖ Impulso de los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación que se presta en el ámbito universitario, mediante la verificación, modificación seguimiento, y renovación de la acreditación de títulos de Grado, Máster y Doctorado, así como del impulso de reconocimientos y sellos de calidad internacionales de estos.
- ❖ Seguimiento de los procesos de calidad de todos los centros (facultades, escuelas y centros adscritos), así como de los planes de mejora de títulos, centros y universidad.
- ❖ Gestión del Buzón Sugerencias y Quejas para la mejora de los procesos de calidad.
- ❖ Gestión del Programa de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA).
- ❖ Gestión del Plan General de Recogida de Información (PGRI) orientado al análisis de los indicadores de calidad de las titulaciones.

Y, como proyecto en marcha que se desarrollará en breve en este Servicio, cabe destacar:

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



- ❖ Participación en el Plan de Formación del PDI de la Universidad. Simultáneamente a él, se está creando un Marco competencial del profesorado, en el cual existe el ÁREA Competencial 6 – Competencias que desarrollan los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). En ella, se propone trabajar sobre las siguientes competencias asociadas al área transversal de ODS: competencia en inclusión e igualdad, en derechos humanos, sostenibilidad, competencia emocional, cultura libre, salud y bienestar.

4.5.4. Oficina de Egresados

La actividad de la Oficina Alumni persigue que los egresados de la Universidad Rey Juan Carlos accedan a su primer trabajo digno, de modo que se vincula directamente con dos ODS, el relativo a la educación de calidad (ODS 4) y el de un empleo digno (ODS 8). La selección de ofertas por bolsa de empleo se efectúa de manera rigurosa, sin acudir a empresas intermediarias y se considera, como no podía ser de otra manera, la titulación de los Alumni. Las funciones principales de la Oficina Alumni de la URJC son:

- ❖ Gestionar solicitudes de inscripción y emisión de la tarjeta Alumni.
- ❖ Asesoramiento sobre futuro profesional para mejorar el índice de la empleabilidad de los estudiantes matriculados
- ❖ Facilitar la inserción laboral de los Alumni inscritos en la oficina, dentro del programa de inserción laboral.

Para lograr su propósito, el asesoramiento que proporciona la Oficina Alumni se orienta hacia varios objetivos:

a) empleabilidad; b) futuros estudios; c) becas y/o programas de voluntariado, movilidad europea, entre otras; d) emprendimiento; e) comunicación de cursos, seminarios y oportunidades externas de interés a través de redes sociales; f) comunicación de actividades, seminarios o cursos de la universidad en los que pueden participar los egresados; g) participación en las Jornadas de Egresados de Turismo, organizadas por las coordinadoras y alumnas de turismo en colaboración con la oficina de egresados; h) participación en las jornadas relativas a salidas profesionales para el grado en ciencia política y gestión pública; i) colaboración con la bolsa de empleo en la difusión y desarrollo de las jornadas laborales, así como validación de Alumni que forman parte del programa de inserción laboral; j) menciones Alumni; k) valoración de nuevos programas a desarrollar o posibles servicios a ofrecer por parte de la oficina; l) mejora de la empleabilidad a través de la realización y seguimiento de la actividad

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |

RACC que realizan los estudiantes y atención a través de foros, mensajería y correo; m) preparación de actividad de emprendimiento para oferta RACC; n) participación en encuentros SIOU con los que se colabora en la coordinación de Uniferia 2019 (grado) y Uniferia 2020 (grado y postgrado); q) relaciones con Alumni España; y r) participación en actividades de promoción de la universidad como AULA.

Actualmente, se está valorando un programa sobre emprendimiento. Se está preparando un curso RACC de 1 crédito ECTS y el reconocimiento de un plan de empresa realizado con los Viveros de Empresa dependientes de la URJC como Trabajo de Fin de Grado. Los Viveros tienen los medios para ayudar en esta tarea y hay muchas carreras en las que el emprendimiento es una salida natural.

4.5.5. Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio

El Aprendizaje Servicio o ApS es una metodología activa de aprendizaje centrada en los estudiantes, que permite desarrollar no solo competencias curriculares y profesionales, sino también competencias sociales a través de actividades que inciden en las dimensiones cívica, ética y social de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde la perspectiva del profesorado, el ApS es una metodología de innovación docente que puede aplicarse de forma transversal en cualquier área de conocimiento y en las distintas titulaciones que oferta la Universidad.

En la Universidad Rey Juan Carlos, el ApS nace como respuesta al creciente interés de la Comunidad Universitaria en el aprendizaje basado en competencias, en la innovación docente y en el reconocimiento de los valores cívicos, éticos y sociales en la educación superior. La metodología ApS centra la enseñanza del profesorado y el aprendizaje de los estudiantes en la atención a la realidad circundante y a las necesidades del entorno y en la colaboración recíproca entre la Universidad y la sociedad, proponiendo acciones, soluciones y estrategias de mejora continua. En definitiva, el ApS es una herramienta clave en la educación superior para el desarrollo humano integral y sostenible, y pone de manifiesto que los estudiantes aprenden mientras prestan un servicio a la comunidad.

En los últimos años, la Universidad Rey Juan Carlos ha venido manifestando su compromiso con la responsabilidad social universitaria y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a través de proyectos de ApS que varios profesores han implementado en asignaturas de titulaciones oficiales, con excelente respuesta de los estudiantes y gran acogida por parte del entorno social en el que se han llevado a cabo. Asimismo, varios miembros de la Comunidad Universitaria participan activamente en redes de ApS y también los hay que han dado a conocer sus

Universidad Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia

Campus de Móstoles (Madrid) España. Teléfono: 91 665 50 86

vice.estrategia@urjc.es | www.urjc.es | @URJC |



experiencias de ApS a través de la publicación de resultados y la participación en jornadas y congresos.

Por todo ello, el vicerrectorado de Planificación y Estrategia, junto con el Ayuntamiento de Madrid, a través de una subvención nominativa para varias universidades madrileñas, apuesta en el presente curso académico 2019-2020, por la creación de la Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio, cuyo reglamento se aprobó en el Consejo de Gobierno del día 26 de junio de 2020.

La creación de la Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio responde a uno de los objetivos del Plan Estratégico 2020-2025 de la Universidad Rey Juan Carlos, que es el compromiso con el desarrollo y la transformación social.

Entre los objetivos de la Oficina Universitaria de ApS están:

- ❖ Concienciar a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre la importancia de implementar la metodología ApS para la adquisición de competencias sociales que permitan desarrollar las dimensiones cívica, ética y social en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Impulsar una educación superior integral, comprometida con las necesidades del entorno social, y dirigida a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- ❖ Mantener el compromiso ético y social de la Universidad y su protagonismo como agente de cambio social a través de la transferencia del conocimiento.
- ❖ Fomentar las sinergias entre las diferentes Facultades, Escuelas y Centros de la Universidad en torno a proyectos ApS, impulsando la creación de grupos de trabajo interdisciplinares y potenciando la presencia y participación de la Universidad en redes académicas y científicas de ApS.
- ❖ Fomentar el desarrollo del Aprendizaje Servicio a través del apoyo y el reconocimiento institucional de proyectos en todas las áreas de conocimiento y titulaciones de la Universidad. Las propuestas de proyectos de ApS serán consideradas institucionalmente como Proyectos de Aprendizaje Servicio siempre que cumplan los criterios establecidos por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Aprendizaje Servicio, favoreciendo que puedan ser reconocidos, en su caso, como mérito de innovación docente dentro del Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario-DOCENTIA, o como mérito de investigación o similares, sin que la Oficina de Universidad de Aprendizaje Servicio tenga competencia para reconocer tales méritos.

Como conclusión de este Informe de RSU presentamos la información recogida en la tabla 5, que muestra la vinculación existente entre las diversas oficinas, programas, servicios y unidades de la URJC y los ODS. En ella queda patente la fuerte apuesta que está realizando la URJC para lograr aportar de manera significativa en la consecución de los 17 ODS.

Tabla 5. Vinculación a los ODS por parte de diferentes unidades, servicios, oficinas y programas de la URJC

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Oficina de Derechos Humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
Oficina de Egresados				X				X										2
Oficina de Intervención Asistida con Animales			X	X	X	X	X					X	X	X	X	X		10
Oficina Verde			X	X		X	X				X	X	X	X	X			9
Programa de Participación y Buen Gobierno				X												X		2
Programa Universidad Saludable			X	X														2
Servicio de Calidad Docente				X														1
Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	15
Unidad de Atención Personas con Discapacidad y NEE			X	X	X			X		X	X							6
Unidad de Cultura Científica e Innovación					X					X			X					3
Unidad de Igualdad				X	X													2
UNEFE							X		X		X		X					4
Total:	3	2	6	10	6	4	5	4	3	4	5	4	6	3	3	4	2	73



Bibliografía

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>
- Naciones Unidas (2000). Declaración del Milenio. <https://undocs.org/es/A/RES/55/2>
- Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Ruiz-Corbella, M. y Bautista-Cerro Ruiz, M. J. (2016). La responsabilidad social en la universidad española. *Teoría de la Educación*, 28(1), 159-188. <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2016281159188>
- Ruiz-Corbella, M. y López-Gómez, E. (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: comprender su origen para proyectar su futuro. *Revista de la educación superior*, 48(189), 1-19. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v48n189/0185-2760-resu-48-189-1.pdf>
- UNESCO (2015). ODS 4: Educación. <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
- Unidad de Igualdad (2019). Reglamento por el que se regula la Unidad de Igualdad de la Universidad Rey Juan Carlos. https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/07/05/BOCM-20190705-18.PDF
- United Nations (2015). Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- Universal Rights Group (2017). Derechos Humanos y ODS. Alcanzando Sinergias. https://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2017/12/ODS-DDHH_SP.pdf
- Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 12(1), 34-58. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716>